EDICION DE MADRID.

El Español.

2.ª Epoca. Miercoles 15 de Abril de 1846. Num. 547.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

EXTERIOR.

ALEJANDRIA.

(Del Faro de Alejandría.)

Las últimas noticias que hemos recibido de Beirut alcanzan al 16 de marzo: el desarme de los maronitas se ha verificado con buen éxito, habiéndose entregado 18.000 fusiles á Chekib-effendi, enviado á este efecto de Constantinopla. En este momento es tal la tranquilidad que reina en Siria, que se puede ir de un pais á otro sin correr el menor riesgo.

ATENAS.

(Del Correo de Ultramar.)

El ministerio ha presentado muchos proyectos de leyes que fueron adoptados casi sin discusion; tales como las leyes sobre el impuesto comunal, sobre la convocacion del jurado y sobre la egecucion de la pena capital.

"Con motivo de esta última ley la oposicion ha querido suscitar en el seno del ejército escrúpulos que, aunque lejítimos á los ojos de muchas personas, especialmente en el pais en donde la ley no encuentra obstáculo alguno, tenderian sin embargo en Grecia á perpetuar un estado de cosas, cuyos inconvenientes ha sido la oposicion la que primero los indicó. Hace muchos años que no se puede ejecutar en Grecia la pena capital, porque son tales en este pais las preocupaciones del pueblo contra el ejecutor de las sentencias criminales, que en el espacio de tres años fueron asesinados cinco infelices que habian aceptado estas funciones, sin que se pudiesen descubrir los perpetradores de esos asesinatos, ó tal vez sin que se osase perseguirlos.

Asi es, que desde 1842 no pudo hallarse quien reemplazarse á aquellas víctimas, siguiéndose de ahí, que han quedado impunes cuantos malhechores han incurrido en la pena capital. Era de suponer que la audacia de los criminales debia de crecer en proporcion á la impotencia de la justicia, y por último, un crímen espantoso cometido últimamente en Aténas por un criado que asesinó á su amo, Alejandro Capoudas, hizo comprender á todo el mundo la necesidad de hallar el medio de hacer ejecutar la ley en todo su rigor; y en su vista pensó el gobierno en reemplazar con el fusilamiento el modo ordinario de las ejecuciones, mientras este no fuese practicable. Tal fué el objeto del proyecto de ley de que acabamos de hablar, y que, á pesar de la oposicion, fué adoptado por la mayoría, sin vacilar. Esta determinacion ha producido un escelente efecto en el público; solo falta saber ahora si el Senado, en donde la oposicion es tan fuerte, piensa como la cámara de diputados, como las personas pacíficas, como todo el pais.

"Las medidas empleadas para la represion de los bandidos comienzan á producir sus frutos. Segun nota existente en el ministerio del interior han sido muertos ó cojidos unos cien bandidos en el trascurso de los tres últimos meses. Los gefes de estos malhechores son casi todos de este número. Ya no queda en este momento mas que una sola de las cuadrillas que el verano último infestaban todos los caminos y desfiladeros; se persigue con actividad á sus restos; y es tal el terror que de ellos se ha apoderado, que en estos diez años nunca han estado los caminos tan seguros como hoy. La adopcion de una ley que garantice el pronto y severo castigo de los crímenes, deberá contribuir poderosamente á disminuir su número y aminorar su gravedad.

"Por otro lado los trabajos agrícolas toman este año un desarrollo notable en todo el Peloponeso, en la Romelia, Phthiotide, Livadia y Eubea; y lo favorable de la estacion contribuye á alentar á la poblacion en sus empresas.

"En este momento se ocupan mucho en Atenas de un proceso de prensa en que figura mucho Mr. Piscatory. El ministro de Francia ha sido injuriosamente atacado hace algunos dias por el *Siglo* y la *Minerva*, órganos de la oposicion que parece que han recibido su consigna al efecto. Han acusado á Mr. Piscatory de haberse llevado clandestinamente dos mármoles con inscripciones de las ruinas de un templo de Diana en Paros. Este ataque era tanto mas intempestivo cuanto que el público se hallaba todavía bajo la impresion de un acto de verdadero filhelenismo del ministro de Francia, puesto que este acababa de obtener del gobierno la licencia que habia solicitado, para restaurar á sus espensas y por arquitectos franceses pensionistas de la Escuela de Roma, una parte del templo de Erechtea. Por consiguiente el ataque produjo un efecto opuesto al que se prometieron, y se manifestó con tanta fuerza el sentimiento público, que el *Siglo* y la *Minerva* dieron públicamente sus escusas á Mr. Piscatory. Pero este último habia presentado ya su queja al tribunal, y los diarios que le habian atacado habian sido citados ante la policía correccional, y este negocio se dice que será fallado en breve."

BUENOS-AIRES.

(Del Standard.)

El buque de transporte *Apolo* nos trae cartas y periódicos de Montevideo y Buenos-Aires: las noticias de Buenos-Aires alcanzan hasta el 24 de enero, y las de Montevideo hasta el 31 del mismo mes. Las tropas del presidente Rosas á las órdenes del general Oribe han derrotado completamente al coronel Freire, que habia levantado el estandarte de la revolucion en las inmediaciones de Maldonado. Todos los soldados que mandaba Freire, ó murieron en la accion ó fueron hechos prisioneros. En su consecuencia, ha sido abandonada la poblacion de Maldonado, y mas de 300 familias se han refugiado en Montevideo. Tenemos la satisfaccion de saber por los mismos periódicos de Montevideo, que las tropas del presidente han renunciado á la costumbre de *comerse á los prisioneros*, y que por el contrario, los que cayeron en la accion contra el coronel Freire, han sido tratados con humanidad. Sus familias, que arrostrando el peligro de servir de almuerzo á los soldados de Rosas, han pasado al campo para ver á sus parientes, han sido bien recibidas. En Montevideo se consideraban las noticias llegadas de Buenos-Aires, como desfavorables al partido revolucionario.

La flotilla mercante que sube el Parana bajo la proteccion de cinco buques de guerra, precedidos por el vapor inglés *Firebrand* y el francés *Fulton*, habia llegado á 30 millas de Santa-Fé. A las doce del mismo dia, mientras que los buques atravesaban un estrecho paso, el general Mancilla, que habia tomado posesion de las alturas con ocho piezas de artillería, hizo fuego durante muchas horas contra la escuadra, cuyos morteros y pesados cañones no podian responderle. Parece que ninguno de los buques aliados ha sufrido avería en el cañoneo.

La espedicion de Garibaldi que habia subido por el Uruguay no ha producido resultado alguno. Nada se sabe de los movimientos de Paz ni de los soldados del Paraguay, contra los cuales ha marchado el general Urquiza. En Buenos-Aires la cámara ha autorizado al gobierno á emitir mientras dure el bloqueo 2,300,000 duros en papel moneda, para suplir el déficit que resulta en los ingresos de aduanas.

INGLATERRA.

(Del Sun.)

En la sesion del 6 de abril en la Cámara de los Comunes, Lord Beaumont anunció una interpelacion al ministro de negocios estrangeros, con motivo de los acontecimientos que han tenido lugar últimamente en las provincias del imperio de Austria. "Para justificar, dijo, mi interpelacion, no tengo testo particular de ley ni artículo de tratado que citar, pero tengo derecho de hacerla en virtud del pacto tácito de todos los estados europeos, que consiste en hacer progresar la civilizacion, y detener la continuacion de toda costumbre ó ley bárbara que haya existido en Europa. En ciertas provincias austriacas ha estallado últimamente una revolucion que todo el mundo debe deplorar." El orador se entregó á recriminaciones amargas contra el Austria; y preguntó si era verdad que las autoridades austriacas habian fomentado la guerra contra la aristocracia territorial, recompensando á los paisanos que han matado á los nobles, y pagando una prima por cada cabeza de noble. Manifestó ademas que deseaba saber si el gobierno habia adoptado algun medio de espresar su desaprobacion de semejante conducta.

Lord *Aberdeen*. Esta cuestion no afecta los intereses de Inglaterra, y las relaciones sobre este punto son tan contradictorias, que es imposible saber la verdad.

Conozco personalmente al príncipe de Metternich, y le creo incapaz de adoptar las medidas de que se ha hablado. Ciertamente desde que la Galitzia se halla en poder del gobierno austriaco, la situacion de los paisanos ha mejorado mucho, y es por lo mismo natural que sean adictos al Austria. No creo de mi deber intervenir en esta cuestion. Las comunicaciones del encargado de negocios de Inglaterra en Austria, presentan los acontecimientos bajo un aspecto diferente. Segun ellas, se han frustrado las tentativas de la nobleza para que los paisanos se asocien á la revolucion, los cuales han resistido con energía toda seduccion. En esto no veo nada que no sea digno de elogio; pero careciendo de nuevos pormenores, no puedo decir hasta qué punto los rumores públicos son verdaderos ó falsos.

Despues de algunas palabras de lord Finnaird, se pasó á otro asunto.

FRANCIA.

(Del Constitutionnel).

Ya está fuera de duda que el gran duque Constantino vendrá á Tolon. El encargado de negocios de Rusia M. Kisseleff salió el lunes para aquel puerto con el objeto de recibir á S. A. Imperial. Nuestro corresponsal de San Petersburgo estaba, pues, bien informado cuando nos escribió hace un mes que el príncipe vendria; pero es cierto que no obstante su deseo de visitar á París, no vendrá á esta capital, pues se lo ha prohibido el emperador á causa de los últimos acontecimientos de Polonia.

ARGEL.

(Del Semaphore de Marsella).

El mariscal gobernador se embarcó el 5 en Argel á bordo del paquete *Etna* para visitar la provincia de Oran: este viage es motivado por la noticia recibida en Argel de que Abd-el-Kader, perseguido por la columna del general Iussuff, se habia retirado á la tribu de los Ouled-Sidi-Shikh, mas allá de los Chotts ó pantanos salados situados al Sur de la provincia de Oran. Está retirada del Emir anuncia que no quiere ó no puede ya sostener en el interior de Argel la guerra que trataba de introducir en todos los puntos del territorio. Vuelve, pues, á su deira del Moulaya, vuelve á su punto de partida, con intencion sin duda de dar descanso á sus tropas, reunir los dispersos y aguardar los acontecimientos.

Nuestra atencion debe dirigirse ahora al Moulaya y á la frontera de Marruecos.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

Palencia 10 de abril.

MOVIMIENTO DE TROPAS.—TRANQUILIDAD.—SEMANA SANTA.—TEATROS.

El 4 del corriente llegó á esta el Excmo. Sr. capitan general, baron del Solar: el 5 revistó el brillante regimiento de caballería, LA REINA, 1.° de Lanceros, y el 6 regresó á Valladolid.

El 8 marchó dicho regimiento en direccion de Galicia, dejando aqui los desmontados, repuesto y oficinas del cuerpo. El motivo ha sido el pronunciamiento de un batallon del regimiento infantería de Zamora, de que ya tienen Vds. noticia.

La tranquilidad sigue inalterable, y nadie piensa mas que en los intereses materiales á que todos se dedican, deseando se conserve la paz y el órden, y que se proteja nuestra industria agrícola, por ser la única riqueza de este pais. El jueves santo se publicó por bando el estado excepcional del distrito, y se dice está instalada la comision militar ó consejo de guerra ordinario para juzgar los delitos de conspiracion, conforme á la ley de 17 de abril de 1821; pero pienso no tendrá de qué ocuparse, y que viviremos en paz.

De resultas de la salida del regimiento de caballería se ha reconcentrado en esta capital la fuerza de la guardia civil de infantería y de caballería, con lo cual, y el buen tino de las autoridades, todos creen que continuaremos en tranquilidad.

Las procesiones han sido como de costumbre, y la del entierro de Cristo estuvo concurrida cual nunca. Hemos visto al Sr. Inguanzo, digno gefe político de esta provincia, presidirla, llevando á su izquierda al señor alcalde primero constitucional, el jóven D. Miguel Polanco, y muchas personas devotas alumbrar á nuestra Señora de la Soledad, cuyo santuario se reverencia con solemnidad y grande devocion.

El domingo empezarán las bulliciosas Páscuas, y el Sr. Segura ha ofrecido complacer á las lindas palentinas, presentando en escena escogidas piezas que en el teatro entretengan á este pacífico vecindario.

Salamanca 11 de abril.

TRASLACION DEL GEFE POLITICO. — TRANQUILIDAD EN TODA LA PROVINCIA.—SEMANA SANTA.—ESPIRITU RELIGIOSO. — NOMBRAMIENTO DE GATEDRATICOS. — OPINION SOBRE LA CAIDA DEL GENERAL NARVAEZ.

El treinta del pasado á la hora de las doce de la noche, recibió don Mariano Herrero y Prieto el decreto de traslacion á la gefatura política de Santander. Con este motivo el tres del actual salió con direccion á Madrid, se dice que para emplear toda la influencia con que cuenta para que se le volviera á dejar en esta ciudad. Ayer ha regresado de su viaje á la Córte con el nombramiento interino. Pero parece que el vice-presidente del consejo provincial, que segun lo prevenido en el artículo 3.° de la ley del dos de abril del último año, se habia encargado de la gefatura política, no se ha atrevido á darle posesion por hallarse con un oficio fechado en el mismo dia que la credencial del Sr. Prieto, en que se nombra tambien gefe político interino á don José Valladares. Con semejante confusion, efecto sin duda de los últimos acontecimientos, el digno marques de Castellanos ha escogitado la via mas prudente, consultando al Gobierno para que manifieste á quién de los dos nombrados confiere la posesion. Conducta que honra al ilustre vice-presidente del consejo provincial.

Por órden del capitan general, el señor baron del Solar de Espinosa, se ha publicado el jueves Santo y en los sitios de costumbre la ley Marcial, declarando en estado de sitio la provincia; se atribuye esta medida escepcional á la insurreccion de uno de los batallones del regimiento de Zamora, que por estraordinario llegado del gefe político de aquella ciudad, se suponia se habian pronunciado en Lugo pidiendo la *Constitucion del 37* y *viva don Enrique*.

Esta provincia á pesar de no ignorar la insurreccion del batallon de el regimiento de Zamora, continúa tranquila y sin que haya temores que se piense en imitar á aquellos revolucionarios. Así es completamente inexacto cuanto se ha dicho respecto á Ciudad-Rodrigo; pues en nada se ha alterado el órden público, siguiendo la guarnicion y el vecindario sumisos á su jefe y autoridad.

Inmenso ha sido el número de las personas que han innundado los templos en esta semana santa, dirigiendo sus preces al Redentor. El jueves santo era tanta la concurrencia de los fieles á las diferentes iglesias rezando las estaciones, que no hubo templo que visitáramos en que nuestro corazon no latiera de gozo al palpar ese verdadero espíritu religioso que tanto distingue á los españoles. Lo que nos ha llamado la atencion fué la procesion del viernes, lucidísima sobre toda ponderacion, haciendo muchos años que no se vé un esmero, un órden y un acompañamiento tan grande como en el presente. Solo ha faltado que la universidad se hubiera presentado á recibir los Pasos, segun que lo ha verificado en años anteriores. No pudiendo menos de reprobar el que los doctores empleados en aquella acompañaran la procesion sin el distintivo que años atrás tenian, y que para para nosotros denotaba la antigua grandeza y poderío de esta universidad; ignorando la causa que haya habido para suprimirla, siempre que el nuevo plan de estudios no deroga esa antiquísima costumbre.

El señor Burgos nombró catedraticos de esta universidad á don Manuel Hermenegildo Davila, de historia natural, á don Miguel Carrasco, á don Vicente Balmaseda y á don Pablo Gonzalez Huebra, de jurisprudencia. Tiempo era que á los dos primeros se les hiciera la justicia á que eran merecedores, mas que otros que, sin la ilustracion necesaria, se hallan por el mero favor elevados á la clase de profesores.

Al señor Balmaseda hemos oido referir que se le destina la cátedra de disciplina eclesiástica. Mucho nos alegrariamos que así fuera, reconociendo que ese ilustrado eclesiástico es uno de los primeros canonistas con que cuenta la facultad de Jurisprudencia, conviniendo el que se le encomendára el desempeño de la citada cátedra. Unicamente resta el que al estudioso regente don Juan Antonio Monleon se le atienda para que se le declare catedrático, y será de ese modo completa la indemnizacion.

La caida del general Narvaez ha sido considerada por los hombres de ideas conservadoras, como un triunfo, así por los antecedentes políticos de la persona que lo ha sustituido, que llena todas las cualidades de hombre monárquico-constitucional, así como porque la prensa volverá á representar el poder á que la llamó el artículo constitucional; y porque la caida del general, duque de Valencia, es una significacion mas que suficiente, para demostrar que no era hombre necesario en la gobernacion del reino.

Ciudad-Real 11 de abril.

REAPARICION DE EL ESPAÑOL.—RUMORES DE TRASLACION.—SEMANA SANTA.—LLUVIA.

Con general satisfaccion se ha visto en esta capital la nueva aparicion del periódico que Vds. redactan, y tanto mas, cuanto en él se ha refundido el acreditado *Universal*. Tambien ha sido completo el entusiasmo por la caida del duque de Valencia, presidente del consejo de ministros, á que pertenecian los señores Burgos y Orlando, porque la marcha anunciada en su célebre manifiesto, el decreto sobre la imprenta y algunos otros de sus actos habian infundido recelos y sérios temores aun en los corazones mas confiados y menos timoratos.

Estos dias anteriores se ha hablado de destitucion ó traslacion de las autoridades superiores de esta provincia, lo que en estremo hubiera sido sensible respecto de los señores gefe político y comandante general, por sus reconocidas prendas. Interin estos funcionarios sigan en este pais, estamos seguros no se alterará el órden que disfrutamos.

Con la mayor solemnidad se han celebrado en esta capital las funciones de Semana Santa, asistiendo una concurrencia inmensa de los pueblos inmediatos, atraida por la justa fama que de tiempos inmemoriales tiene adquirida.

Ha empezado nuevamente á llover, y los campos presentan el aspecto mas lisonjero para estos labradores, que solo se cuidan de sus faenas agrícolas.

Badajoz 11 de abril.

OPINION PUBLICA.—REAPARICION DE EL ESPAÑOL.—SEMANA SANTA.—TEMPERATURA.—COMISION DE MONUMENTOS.—LLEGADA DEL CAPITAN GENERAL.

En este pais, de suyo tranquilo y pacífico, la escena política no tiene nunca aquel interés que escita en otros pueblos de mayor accion y movilidad. Por eso se ha visto el cambio y recambio de ministerio en corto número de dias, sin producir mas que sorpresa y admiracion. El deseo general no obstante; el deseo de la mayoría que solo vé cimentada en la paz la prosperidad del Estado, y con ella el adelanto de las artes, la mejora de la agricultura, y los beneficios del comercio; el deseo de este pais es porque cese pronto una situacion tan anómala, y se consolide un gobierno benéfico, protector, económico, previsor, que haga la felidad de España, promoviendo el desarrollo de sus intereses materiales, y alzando todas las trabas que lo entorpezcan. No es un gobierno fuerte el que pedimos aunque buena es la fortaleza. Un gobierno ilustrado y justo solicitamos, como espresion de la ley y de la libertad bien entendida, y como el fin á que han sido dirigidos los esfuerzos de tantos años de oscilaciones y de padecimientos.

La reaparicion de *El Español*, en cuya empresa está refundida la de *El Universal*, ha sido bien recibida, porque á la verdad se hubiese deseado que no hubieran suspendido sus publicaciones. En el dia puede dispensar un gran bien á la causa pública, conciliando los ánimos, formando intereses comunes, y sustentando la causa del trono igualmente que la de las instituciones representativas, de cuyo utilísimo elemento ha de reportar la nacion, mas tarde ó mas temprano, el engrandecimiento que necesita.

Aqui han sido celebradas las funciones de Semana Santa con la solemnidad posible, y se ha notado en ellas mayor concurrencia que en años anteriores, sin que ningun incidente haya venido á turbar la tranquilidad pública.

El tiempo sigue vario: los campos están hermosos y se espera una gran cosecha, que ha de venir á aumentar la abundancia de cereales, estancados por desgracia en el suelo estrangero, y en este confin de la monarquía que tanto necesita de buena salida á sus inmensas producciones y que la mano tutelar del gobierno facilite la esportacion. Los precios siguen en el ínfimo grado de 17 rs. la fanega de trigo, y 12 la de cebada. ¿Puede progresar asi la agricultura?

El establecimiento del *Correo* diario de Madrid á Badajoz nos pone al corriente de las ocurrencias de la Córte, y aviva la ansiedad por salir de la crisis, ya irritante, en que despues de muchos dias nos encontramos. Preciso es que de una vez se inspire á los pueblos aquella seguridad y confianza que tanto necesitan, sobre que no se perjudicará á los intereses creados en esta era, y que se atenderá al porvenir con la eficacia que reclaman los adelantos sociales, y con el celo conservador del patriotismo.

La comision provincial de monumentos ha acordado levantar uno que recuerde á la posteridad las glorias de la memorable batalla de la *Albuhera*, y se ocupa en tan importantes trabajos.

El asunto notable de las conversaciones de hoy es la llegada del señor Norzagaray con el destino de capitan general de Estremadura. Ha aparecido de repente, siendo S. E. el portador de la nueva, y este golpe de actividad es un indicante de su acierto. Puesto luego en posesion, ha sido al instante cumplimentado por las autoridades, y dejo á la ilustracion de Vds. el deducir las consecuencias naturales de este paso.

Se dice que el Sr. Amor partirá de esta ciudad el lunes inmediato, y en obsequio á la verdad debo decir que le acompañará la satisfaccion de haber mantenido en la temporada de su mando, la tranquilidad del pais.

Granada 11 de Abril.

ESTADO DE LA PROVINCIA. —TEMPERATURA.—ANGOSTA.

En esta ciudad se nota que los ánimos están bastante agitados por las repetidas crísis que corremos y las absurdas nuevas que hacen circular; mas no hay síntoma alguno de que pueda alterarse la tranquilidad pública, y me atrevo á decir, que ni aun piensan en ello los gefes del partido progresista.

El tiempo es malísimo, y el campo, azotado por los mas recios vientos, está muy sediento de agua; en disposicion de que la cosecha es probable que sea muy escasa, si no es que se pierde completamente.

La plaga horrible de la langosta, va cada dia ganando terreno en esta Provincia; pues no solo avanza y se propaga por la parte de Guadix, si no por Montefrio y Santa-Fé. Se ha formado una junta para estinguirla, y sabemos que el celoso Gefe Político mira con la preferencia que merece este importantísimo particular; habiendo ofrecido á los labradores su mas ámplia proteccion con los fondos necesarios, para ver si puede librarse nuestra hermosa vega de tan terrible calamidad.

Esta conducta sirve para robustecer y aumentar el buen concepto que tenemos del señor Campos.

—El 9 del actual llegó á Pamplona el Ilmo. Señor obispo de aquella diócesis, don Severo Andriani, y sin descansar de las fatigas del viaje ha emprendido las tareas de su santo ministerio.

—Del mismo punto escriben con fecha 9 lo siguiente:

Hace tres ó cuatro dias que el capitan general marchó al valle del Bastan, con objeto, segun se dice, de examinar el hospicio, que durante la última guerra sirvió de fortificacion en el pueblo de Elizondo, y que se trata de habilitar para cuartel. Ese viaje fué muy precipitado, pues que regresó al dia siguiente. En todo este pais reina la mas absoluta calma.

ACTOS OFICIALES.

La Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta familia, continúan en esta córte sin novedad en su importantante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL DECRETO.

En atencion á los méritos y distinguidos servicios de D. Agustin Armendariz, senador del reino, vengo en nombrarle comisario régio del Banco de Isabel II.

Dado en palacio á 12 de abril de 1846.—Rubricado de la real mano.

El ministro de Hacienda,

Alejandro Mon.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Debiendo quedar reducidos los agentes de cambios que hay actualmente en la Bolsa de Madrid al solo número de 18, con arreglo al art. 53 de la ley orgánica provisional de la misma Bolsa, fecha 5 del actual, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrar para ejercer los oficios de agentes de cambios, segun el órden de antigüedad que estos tienen para la toma de posesion de sus respectivas plazas, á D. Antonio María Corbalan, D. Antonio Maltrana, D. Manuel Lopez, D. Andres Finat, D. Pedro Lamaiguiere, D. Pascual Irigoyen, D. Manuel Maltrana, D. Antolin Udaeta, D. Pablo Collado, D. Rafael Jimenez, D. Francisco Astiz, D. Victor Tomás Muro, D. Santos Arenzana, D. Bartolomé Santamarca, D. Victor Garay, D. Gerónimo Laborde, D. José Patricio Alonso y D. Vicente Bayo.

De real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento y demas efectos correspondientes; siendo la voluntad de S. M. que en el dia de mañana queden elegidos los cuatro síndicos para componer la junta de gobierno, conforme á lo dispuesto en el art. 98 de la mencionada ley provisional.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de abril de 1846.

Armero.

Sr. gefe político de Madrid.

FOLLETIN.

TRES NOVIOS,

NOVELA, POR FEDERICO SOULIE.

En esta parte de su relacion, dijo Fernando con voz apagada, Catalina prorumpió en lágrimas, y esclamó:

—Ah! bien caro he pagado los beneficios que esta familia ha hecho á la mia.

—Noble jóven! repuso Fernando. Oh! perdonadme, señora, que la califique de este modo: la austeridad de la virtud de V. tal vez lo estrañe, pero yo soy hombre, y no acompaño á mis juicios de la severidad con que V. tiene derecho á formarlos; yo admiro esta debilidad como una accion heróica.

—V. me juzga mal, dijo la marquesa en tono afectuoso, si cree V. que juzgo tan severamente á Catalina. Yo sé apreciar el sentimiento que ha podido dirigir su conducta, pero es afrentoso pensar que mi hermano no ha encontrado en este afecto sino el consuelo de que le era deudora otra mujer.

—Es que V. no sabe que esto era á lo que madama Ménier queria obligar á su marido, y Catalina lo comprendió por sus insinuaciones, sus promesas y la ambicion de hacer fortuna que la sugeria. Entonces fué cuando aborreciendo á su cuñada de V., la espió, y no queriendo quedar sin defensa contra ella, llevó su audacia hasta sorprenderla en casa de Mr. de Caucel, y madama Menier se vió obligada á contemplar á aquella que habia querido perder por sus indignos planes.

Fernando calló, respiró con trabajo y continuó:

—La libertad por la muerte; soy cruel, señora, pero debo ser veraz: la libertad por la muerte, es decir la viudez; y no llegando tan apriesa como deseaba madama Ménier, buscaba un medio por el que la ley le autorice para conseguir una separacion. Pero Catalina amenazaba, Catalina tenia en su poder pruebas de la conducta de madama Ménier y era menester esperar; por otra parte, Mr. Ménier habia abdicado del todo su autoridad, resignándose á no ser mas que un mero espectador de lo que pasaba en su casa, cuando se supo la muerte de Mr. d'Houdailles.

"Desde este dia, señora, el cálculo constante de madama Ménier ha sido el alejar á V.; su resolucion de V. de no dejar la Auvernia hasta concluir el luto, le fué muy útil y si por ella hubiese sido hubiera V. siempre permanecido allí. Pero en esta ocasion Mr. Ménier ejerció la autoridad que parecia haber abandonado; era menester esperar ver á V., y en su consecuencia se prepararon. Segun los cálculos de madama Ménier, V. debia llegar el dia que marchase Mr. de Caucel.

"Ella habia exigido esta partida y él la habia prometido; pero no tuvo valor para cumplir su palabra. Una espresion imprudente hizo saber á madama Ménier que él estaba aun en el pais. Esto la hizo escusarse de ir al campo, y para llamarle y exigirle que se marchase inmediatamente, se quedó en el castillo; y lo que nadie ha sabido es que Mr. Ménier vió en la selva á Mr. de Caucel que se paseaba en ella, ignorando que irian á cazar. Desde entonces Mr. Ménier no pudo ya dudar de que se le engañaba. Señora, una palabra de Arturo, dicha ayer delante de V. cuando pidió la llave que servia á madama Ménier para pasar de su parque al de Mr. de Caucel, ha podido hacerla ver que se valian de un secreto, que habia engañado á todo el mundo. Por otra parte, señora, Mr. Ménier estaba convencido? Lo que no es dado á nadie afirmar ó negar es que ha sido para él, lo que es para muchos hombres un verdadero ultraje, esto es, la publicidad; y el hecho de no haber tenido efecto la marcha de Mr. de Caucel, públicamente anunciada, no podia atribuirse sino á madama Ménier ó á V.

Sobre todo, la idea de que su mujer podia querer cubrir sus intrigas con su nombre de V., le ha irritado como V. ha podido ver. La resistencia que tanto Victor como V. misma opusieron para no cantar aquella balada en que se habla de un marido engañado, le hizo conocer que Vds. temian que se la aplicase, y le probó que V. y Victor lo sabian todo. Ademas, podia creer que este secreto no seria igualmente penetrado por otros muchos. Y esto es lo que ocasionó el accidente de antes de ayer tarde.

Se tendrá presente, sin duda, bajo qué plan habia empezado Fernando su relato; lo habia alargado espresamente con antiguos acontecimientos, combinaciones pérfidas y crímenes de Mme. Ménier, intercalando de cuando en cuando alguna palabra relativa á la enfermedad de su marido; y á pesar de todo su cuidado por llamar y fijar las ideas de la marquesa en esta série de combinaciones culpables y cálculos vergonzosos, habia visto estremecerse á Mme. d' Houdailles siempre que se tocaba el fatal asunto. A esta última frase que acababa de pronunciar, se turbó visiblemente y repitió:

—El accidente de antes de ayer... Esto es horroroso, ¿no es verdad? añadió, dirigiendo á Du-Luc la mirada del enfermo que indaga su destino en la fisonomía del que le habla.

Llegando á este punto de su conversacion, pareció á Du-Luc haber tomado un encargo superior á sus fuerzas. Pero la idea de abandonar esta mujer tan hermosa á sus locos delirios, le dió un nuevo valor, y la dijo, tomando un aire casi alegre:

—En verdad, señora, la táctica de madama Ménier ha sido tan admirable, que ha sido necesario un cúmulo de circunstancias bien estraordinarias para frustrarla. Habia creido alejar á Mr. de Caucel, y habia llamado un egército de novios, de que Sommerive, Victor y yo éramos el batallon sagrado ó la vanguardia. V. no dude que este baile y esta caza la han puesto de manifiesto á mas de treinta hermosos jóvenes solteros, de cuyas visitas está V. amenazada. Allí era la fuerza de la accion; pero nosotros éramos novios de eleccion, y madama Ménier habia contado que Mr. de Caucel ausente no podria sostenerse quince dias contra la distincion y posicion considerada y considerable de Sommerive, ó bien contra el jóven ardor, abrasadora pasion y encantadora jovialidad de Victor, ó bien, en fin, pues es forzoso nombrarme, contra los esfuerzos que yo podria hacer por conquistar un corazon de doscientas mil libras de renta.

La visita nocturna de Mr. de Caucel ha desbaratado todos estos planes... y apropósito de esto: es menester que yo esplique á V., señora, el por qué Arturo abandonó su cuarto de V. como lo hizo; y es porque apenas subió cuando habia alguno al pié de la ventana.

—Creo que era su ayuda de cámara de V: dijo madama d'Houdailles.

—Sí señora, respondió Fernando; mi ayuda de cámara, puesto allí de centinela por una mujer que pertenece á madama Ménier, y que le ha dado por esto dos luises. Parece que le han juzgado bastante ducho en el oficio para que madama Ménier, informada de esta cualidad, le haya preferido á cualquiera otro para esta comision. Arturo salió, pues, con ruido, bien decidido si le encontraban, á decir que salia de mi cuarto; pues me conoce bastante hombre para haberle dejado decir en tal caso todo lo que hubiera querido, salvo posterior esplicacion. Por lo demas, señora, V. sabe todo lo que pasó en la mañana de ayer, hasta el momento en que V. me encargó buscar á Mr. de Caucel para evitar un choque á que Mr. Ménier estaba decidido. Aqui es, señora, donde yo ruego á V. me preste una séria atencion, desnuda de toda preocupacion, porque la relacion que hago á V. tiene un objeto mas grave de lo que V. piensa. Del modo con que V. la acoja dependerá, puede ser, el castigo de madama Ménier, ó tal vez la muerte de su hermano de V., y por él sobre todo, pido á V. mida bien mis palabras; y no deje pasar ninguna que no le parezca clara y conveniente, sin exigirme su esplicacion.

—V. me asusta, caballero, dijo madama d'Houdailles.

—Yo no oculto á V., dijo Fernando, que la posicion es grave; que Mr. Ménier está desesperado, que no quiere oir hablar de perdon, y que si V. no interviene resultarán de todo esto escándalos odiosos para la familia; pues su hermano de V. está decidido á atropellarlo todo antes que sufrir por mas tiempo que se ose ultrajarlo, y sobre todo que se atrevan á mezclar su nombre de V. en una intriga para deshonrarlo.

—Escucho á V., caballero, dijo madama d'Houdailles.

—Permítame V. que me retire un instante para dejar que descanse V. un momento: volveré dentro de pocos minutos, dijo Fernando con una ligera sonrisa; y dejó á madama d'Houdailles.

2009 Ministerio de Cultura

OBSERVACIONES METEREOLÓGICAS DE AYER.

EPOCAS.	TERMO REAMU	TERMO CEN.	BAROME.	VIENTOS.	ATMF.
7 de la m.	8 ¼ s.o.	10½ s.o.	26p. ½ l.	Sudoeste.	Nublad.
12 del dia	13 ¼ s.o.	16½ s.o.	26p. ¾ l.	Id.	Id.
5 de la t.	12 s. o.	15 s o.	26p. 1 l.	Id.	Vario.

Afecciones Astronomicas de hoy.

SOL.

Sale á las 5 y 22 m. de la m. Se pone á las 6 y 37 m. de la t

EL 21 DE LA LUNA.

Apar. á las 9 43 m. de la n. Se oc. á las 10 y 7 m. de la m.

ADVERTENCIAS.

Las suscriciones que vencian en últimos de marzo se serviran, como se dijo en los primeros números de El Español, *hasta el 15 del corriente, en compensacion de los dias que de aquel mes dejaron de publicarse, asi* El Universal *como* El Español.

Los suscritores que no quieran sufrir retraso en el envío del periódico, se serviran verificar la renovacion en tiempo oportuno.

La Redaccion y administracion de El Español *se han trasladado a la plazuela de Sta. Catalina de los Donados, núm. 1, en cuyo punto y en la libreria de* Tieso *calle de Carretas, frente al buzon de correos, se reciben anuncios y suscriciones.*

Está para terminarse la publicacion de las dos novelas, los Tres Novios, *y las* Cosas del Mundo, *que quedaron pendientes à la suspension del* Español *y* El Universal. *Para en adelante, tenemos preparada una coleccion de novelas, que indudablemente serán del agrado de nuestros suscritores.*

EL ESPAÑOL.

MADRID:

Miercoles 15 de abril.

El partido moderado nada ha aprendido en las vicisitudes de los tiempos ni con los ejemplos que en cabeza propia y en cabeza agena ha visto repetirse durante los últimos años.

Desde 1839 á 1840 el partido monárquico-constitucional se descompuso y desorganizó de tal modo, con tan repetidos cámbios ministeriales y perdió á tal punto su influencia, por no haber colocado al frente de los negocios á sus mas notables individuos, que la revolucion vino y triunfó, por indecision y por mal entendidas consideraciones, y por la debilidad y poco avenimiento que existia en el partido conservador. En los últimos dias de su dominacion, y en los momentos ya de agonia, se dieron consejos que deberian haberse tenido presentes, para haber impedido la revolucion; y asi observamos que casi todos los dias se anunciaba un nuevo ministerio, llamando en ausilio de la Corona, tan pronto á progresistas como á moderados: tan pronto á Don Antonio Gonzalez como á D. Modesto Cortazar. Aquella marcha, aquella conducta incierta y vacilante, daba bien claramente á entender á los hombres menos pensadores que no habia remedio humano para evitar la revolucion; y que en los últimos momentos el mismo efecto le hacian al enfermo el agua caliente que las cantáridas; porque la nacion nada sentia ya, y aquella situacion política habia cambiado ya de todo punto.

Triunfó, como se vió, el partido progresista; y à poco tiempo se dividió profundamente: y despues de algunos meses el gobierno que formó este partido, ademas de una gran oposicion parlamentaria, tuvo que luchar con dos distintas insurrecciones; y poco mas adelante tuvo que sofocar otra nueva rebelion: y sin embargo de estos desastres, y sin embargo del descontento público que se advertia, aquel gobierno imprudente se empeñó en no ceder de sus instintos, en no modificar su sistema, y en no variar de personas, porque únicamente contaba para la formacion de sus ministerios, en casos de apuro, con una sola fraccion política; y de diez dias que aquel poder llamó á la oposicion en su ausilio, fué para minarla y para destruirla; porque al cabo de los diez dias desapareció de la escena política el ministerio Lopez, para ser reemplazado por Gomez Becerra; y aquel acto de intolerancia, y casi ya hasta de fanatismo, en favor de unos pocos hombres á quienes la nacion no queria, causó una esplosion general, y dió márgen á un trastorno que, despues de mil incidentes, trajo el poder, primero á manos de los que habian sido desairados por Espartero y despues á manos de sus adversarios políticos. Asi de una en otra imprudencia, y de uno á otro acto de esclusivismo, han perdido sucesivamente la direccion de los negocios públicos lo mismo los moderados que los progresistas.

¿Y se ha escarmentado, despues de tan repetidos ejemplos? ¿No hay visos, no hay probabilidades para creer que el partido moderado camina por una pendiente, igual á la de los gobiernos que perecieron, y que se halla en una situacion deplorable, que hace temer, no ya por una derrota constitucional, sino por una destruccion completa? ¿Cómo se esplican tres cámbios de ministerios, inmotivados, injustificables? ¿y cómo se esplica al mismo tiempo el empeño de no llamar á ciertos hombres que no están gastados, y que no han intervenido en esas miserias? ¿Cómo es posible que el pais se moralice, cuando no hay dignidad en los que están llamados á gobernarle? ¿Cómo es posible que la revolucion y las intrigas se apaguen, cuando los pueblos observan que la atmósfera política que respiran es revolucionaria tambien. Al contemplar que hoy caen y son despedidos de sus ministerios los que gozaban de gran confianza: al observar que vuelven á subir, y sobre todo, al considerar el desvío que el gobierno manifiesta hácia los mejores servidores del Estado, y que únicamente mandan y dominan pandillas, el pais se desconsuela y pierde la esperanza de un mediano porvenir, y los hombres pensadores se van apartando de una situacion azarosa, incierta, y en donde predomina el esclusivismo.

Los resultados de la marcha que hasta el presente se ha seguido, los estamos palpando. No hablamos hoy por congeturas, no hablamos instigados por ruines pasiones y por deseos personales. Estamos acostumbrados á grandes sacrificios en obsequio de nuestra patria y de nuestro partído. Pero tenemos delante de los ojos abierto el libro de los actos y de los sucesos y de las consecuencias de tan deplorable sistema como el que nuevamente se inaugura. Mientras habia dudas sobre el término y sobre los resultados, cada cual podia seguir libremente sus inspiraciones: mientras no se sabia fijamente cuál seria la solucion del antiguo sistema, podia muy bien ser ayudado un gobierno que se habia propuesto un fin político, y que se quejaria con razon de encontrar embarazos en sus mismos amigos. Hoy sabemos ya que el término de la confianza que las Córtes prestaron á los hombres cuyo pensamiento domina en la actualidad, el término ha sido la anarquía, la guerra, la indisciplina, la disolucion casi completa del partido conservador.

En lugar de haber asegurado la paz despues de tres años de omnímodo mando, sin oposicion, sin milicia nacional, sin corporaciones revolucionarias, la paz se turba, se sublevan los soldados, se apodera del pais una grande inquietud y una contínua alarma.

En lugar de haber legalizado absolutamente la situacion política, nos encontramos al principio de un nuevo reinado de fuerza, que no tiene disculpa alguna, y que no puede acreditar á los nuevos ministros. Ellos, que no han podido pacificar el pais en tres años, tampoco podrán en seis. Tiempo y elementos han tenido de sobra; si no los han aprovechado, la culpa no debe pagarla el pais como la está pagando: los beneficios no deben ser para unos ministros que por sus disensiones, que por su impetuosidad, que por sus riñas intestinas nos han traido á tan deplorable y funesta situacion.

Vanamente se solazarán los ministros, porque sea vencida la insurreccion de Lugo: esta insurreccion ha costado ya muchos disgustos á los pueblos; y raices quedarán para lo sucesivo, si el gobierno no las estirpa con una administracion paternal. Tambien Espartero venció en 1841 y en 1842; pero no cambió su sistema; y despues de una y otra intentona, cayó desplomado, por no haber tomado el consejo de hombres previsores y prudentes. Mucho tememos que en la actualidad suceda otro tanto: mucho tememos que el gobierno siga ciego por los mismos pasos que nos han conducido al término funesto en donde nos encontramos; y en este caso temblamos por la suerte del pais, que no saldrá de contínuas convulsiones.

Parece indudable que la pequeña fraccion que siempre tuvo á sus órdenes el general Narvaez, ha tenido algunas conferencias con los señores ministros, para ofrecerse mútuamente apoyo.

Con este motivo el *Heraldo* se encargará de probar que el Sr. Pidal es el hombre mas activo de la tierra; y que el Sr. Mon es el hombre mas amable del mundo. Y borrará todo cuanto dijo contra estos señores cuando no quisieron hacer renuncia, despues de la primera dimision del general Narvaez.

De manera que el *Heraldo* y los hombres á quienes representa son una alhaja. Que triunfa Narvaez, ¡viva Narvaez! Que triunfan Mon y Pidal; pues que vivan! Que Pezuela está fuerte en el Parlamento, pero que sale triunfante Pezuela; pues darla contra las Córtes, y aplaudir al ministro, que es lo importante. Ahora ya se prepara nuestro colega para alabar las prerogativas parlamentarias, despues de haberse puesto furioso en favor de las prerogativas régias, furor que concluyó por decir que Narvaez habia caido por una *intriga palaciega*. ¡Vaya un amor por las régias prerogativas!

El término de las conferencias y de los pactos que se estan celebrando, parece que será la vuelta al poder del general Narvaez, como ministro de la Guerra. Es todo lo que falta para acabar con el prestigio de todas las instituciones; y como se estan cometiendo tantos desatinos, presumimos que la vuelta del general Narvaez se consumará.

Pero el pais no toleraria tanta degradacion en unos, y tantos escándalos en otros; y el pais les vengaria á todos.

El *Heraldo* va á desempeñar un buen papel, y los ministros se van á cubrir de gloria... Nadie se la envidiará ciertamente.

Ya habrán visto nuestros lectores la Real órden comunicada por el segundo ministerio Narvaez, con el objeto de desterrar del reino al señor Infante don Enrique. Lo que ha sido causa de grande estrañeza, es el saber que el general que desterró de España, al Infante le hay pedido una entrevista á su llegada á Bayona.

Asi en efecto ha sucedido. El general Narvaez ha pedido con instancia ver al jóven príncipe, el cual le ha dispensado este honor, despues de haberse tomado tiempo para resolver.

¿Qué se habrá propuesto el gefe del pasado gabinete? ¿Habrá tratado de disculparse de la medida arbitraria que dictó contra el Infante? ¿Cabe disculpa sobre un hecho tan injusto, y tan insultante por los términos en que esta concebida la órden?

Nosotros no sabemos aun lo que en la entrevista habrá ocurrido; pero es posicion bien desesperante para el general Narvaez el haber tenido por favor el que le recibiera su víctima en audiencia. Allí se encontraba el reo delante de la persona agraviada. No se figuraria ciertamente el Duque de Valencia, cuando acordó la órden de destierro contra el señor Infante, que le habia de pedir una audiencia en tierra estraña y tan pronto; porque casi llegaron juntos el agraviado y el ofensor.

El *Heraldo* dice que el general Narvaez fué á *ofrecer sus respetos* al señor Infante. Ya era tarde para *respetos*. Donde debió ofrecerlos era en el gabinete de Madrid.

RUMORES.

En los círculos políticos de la capital se ha dicho como positivo que ha sido objeto de sérias contestaciones entre los miembros del gabinete la conducta observada por el general Concha con sus prisioneros. Parece que el ministerio no está satisfecho del jóven general, porque no ha fusilado á los oficiales que ha cogido prisioneros, y que se le ha pasado una órden bastante fuerte.

Otros dicen que algunos ministros habian dado su dimision con este motivo.

Nosotros debemos advertir al gobierno que evite cuanto pueda el derramamiento de sangre española, porque es casi siempre inútil; y porque exaspera á los partido, y puede ser causa de mayores desastres.

Tambien parece que se hallan en disidencia los señores ministros, con motivo de las disposiciones que deben adoptarse con relacion á la prensa. El Sr. Isturiz tenia firmado en su anterior ministerio un proyecto de ley restableciendo el Jurado; y á esto se oponen algunos de sus colegas. Por consiguiente, *crisis*.

Otros afirman que hay otra nueva disidencia entre los Sres. Pidal y Caneja, con ocasion del sesgo que debe darse á la cuestion de Roma. Sabido es que el Sr. Caneja es regalista de la escuela del Sr. Gonzalez Romero; y el Sr. Pidal no está conforme con estas opiniones. Por consiguiente, *crisis*. ¡Qué situacion tan deplorable

SUCESOS DE GALICIA.

Ayer se esperaba que la *Gaceta* publicára el parte de la entrada del general Concha en Lugo, concluyendo asi con los últimos restos de la sublevacion de los pocos que han olvidado los juramentos que les ligaban á la causa de su Reina y de su patria. La *Gaceta*, sin embargo, nada ha dicho, aunque no es estraño que el mal estado de los caminos con las últimas lluvias, y la dificultad de comunicaciones en la carretera de Galicia, hayan demorado la trasmision de nuevos pormenores. Entretanto que se confirma la noticia que arriba indicamos de la entrada en Lugo de las tropas leales, creemos que nuestros lectores verán con interés la siguiente carta detallada que de Zamora nos escriben sobre los sucesos de Galicia, y en la cual entre hechos ya conocidos del público, se dan otros pormenores curiosos que patentizan el ningun apoyo que ha encontrado la rebelion en todas partes. He aquí la carta, cuya fecha es del 11.

El dia 5 por la tarde se supo el pronunciamiento de Lugo. Las autoridades se reunieron en junta, á la que tambien concurrieron el gefe y oficiales del provincial de Tarragona: interpelados uno y otros manifestaron que estaban decididos á defender á la Reina, la Constitucion y el orden público.

El 6 entraron de Portugal el general Iriarte y algunos otros emigrados, guiados y acompañados por los contrabandistas de Villardeciervos, de cuyo pueblo y de los de Cional, Codbal y Mombuey, poblaciones todas de la misma clase de gente, reunieron hasta unos doscientos hombres. En Mombuey sorprendieron á veinte carabineros, y en Villardeciervos desarmaron á seis ú ocho guardias civiles. Despues de exigir raciones y dinero en algunos pueblos, y de intimar desde Mombuey al gobernador de la Puebla de Sanabria que les entregase la plaza, cuya intimacion fué despreciada, se dirigieron á la provincia de Leon, y las últimas noticias son que se hallan en Santiago de Milles, pais del maragato Cordero, que algunos suponen va tambien en la comitiva de Iriarte.

El 7 se supo que una compañía del batallon de Zamora pronunciado en Lugo, la cual venia con presos hácia Valladolid, se pronunció tambien en Valencia de don Juan.

El 8 llegó aquí el coronel Milans del Bosch, gefe de estos carabineros, que habia ido á Valladolid para traer á su esposa que venia de Madrid. Luego que aquel llegó, fijaron en él sus miras los que aquí simpatizan con los pronunciados, y segun se dice, no omitieron medio para hacer que se pusiera al frente de la insurreccion, ya halagándole, ya amenazándole, ya tanteando otros recursos.

El dia de Jueves Santo todos esperaban que estallaría el movimiento, y aquella mañana se veia en la plaza á los ganosos de bullangas, desde los mas importantes hasta los mas insignificantes de entre ellos, con los semblantes risueños, y un si es no es provocativos; pero nada hubo, porque se asegura que tanto el Sr. Milans como el capitan de cazadores de Tarragona Periquet, y los demas gefes y oficiales rechazaron las propuestas de los partidarios del pronunciamiento, manifestando que no creian que las instituciones peligrasen, y que, pues existía un Gobierno compuesto de personas constitucionales, á ellos no les tocaba mas que obedecerle.

El mismo dia de Jueves Santo se declaró esta provincia en estado escepcional por disposicion del capitan general.

Ayer llegaron aquí procedentes de Valladolid, y mandados por el brigadier Rodriguez Soler, un batallon de la Reina y cien caballos de Almansa, y hoy han salido divididos en dos columnas; que serán reforzadas con los carabineros de la provincia, y van mandadas la una por el citado brigadier, y la otra por el coronel Milans, para cubrir toda la frontera de Portugal desde aquí á Galicia, por si Iriarte retrocediese.

Esto es muy probable; pues sin esperanza de penetrar en Leon, de donde segun recientes noticias fué rechazada la compañía pronunciada en Valencia de don Juan, que se presentó á la vista de aquella ciudad; interceptado el paso de dicho general á Lugo por el provincial de Málaga que con otras fuerzas de carabineros y Guardia Civil se halla mas allá de Villafranca, y por las que manda el general Concha, que caminan en la misma direccion, acaso no queda á Iriarte mas salvacion que la de volver á Portugal por donde ha venido.

Por recientes noticias de Galicia se sabe que allí no hay mas que lo de Lugo y lo de Santiago. Contra la segunda ciudad marchan tropas al mando de Puig-Samper. Contra Lugo las que de esa corte sacó Concha, otras que salieron de Valladolid, y delante el provincial de Málaga, como se ha dicho, Guardias Civiles y Carabineros. Aqui, sin contar con la guarnicion, nada harán los que desean bullanga.»

—De otro punto de la provincia de Zamora nos escriben encomiando la actividad del general D. José de la Concha, encargado de dispersar á los sublevados de Galicia, pues habiendo llegado el 9 á Venavente á marchas forzadas, continuó sin descanso su camino con unos 100 caballos; habiéndole precedido con alguna anticipacion la infantería, compuesta hasta ahora de cinco batallones. Esta actividad ha producido el feliz resultado que hemos tenido ocasion de apreciar en el parte inserto en nuestro número de ayer, preludio seguramente del triunfo completo sobre una sublevacion que nació ya muerta, porque no contaba con simpatías algunas en los pueblos que han sido teatro de tan lamentables sucesos.

A las fuerzas que manda el general Concha se habrán incorporado ya un batallon de América y un escuadron, procedentes de Valladolid, ademas de todos los carabineros de caballería de la comandancia de Zamora.

La opinion sobre la bullanga de Galicia en todos los puntos de donde ha tenido ya ocasion de escribirnos nuestro corresponsal, es unánime: en todas partes han sido reprobados con indignacion tales escesos; porque, no hay que hacerse ilusiones: para todo el mundo es ya la paz una necesidad suprema, y cuanto tienda á turbarla será mal recibido por todos los verdaderos patriotas, que aun no desesperan de encontrar en la ley medios de que se atienda á sus justas reclamaciones.

Despues de escrito lo que antecede, recibimos una importante comunicacion de Benavente, en que se confirma el triunfo conseguido por el bizarro general Concha y se dan interesantes pormenores, asi sobre el feliz hecho de armas que en su raiz ha cortado la rebelion, como sobre el estado de nulidad á que esta ha quedado reducida, y la esperanza de que en breve vuelvan á imperar el órden y las leyes en todos los puntos de la monarquía.

Nuestro corresponsal de Benavente nos dice asi con fecha del 12.

«La fuerza de los sublevados que capitaneaba el exgeneral Iriarte dejó ya de existir. Se habia presentado á las nueve de la mañana del diez á la vista de Astorga, intimando la rendicion de la plaza, que contaba solo con una guarnicion de treinta ó cuarenta hombres del provincial de Pontevedra; pero prevenido con toda oportunidad el comandante de armas por el Excmo. Señor general Concha, estaba resuelto á defenderse á todo trance. Los sublevados lograron situarse en uno de los barrios que cercan la ciudad, y despues de haber mediado algunos parlamentos, atacaron á los de adentro con bastante empeño; y hubieran conseguido la entrada, si en los momentos críticos no se presenta el general Concha con dos escuadrones de caballería que, cargando con toda decision y acierto, pudo envolver á los sitiadores de tal suerte, que todos quedaron prisioneros á escepcion de Iriarte, que con unos veinte caballos marchó á escape, por estar mas distante de la plaza, dejando abandonado todo su equipage. Los prisioneros que entraron en Astorga fueron ciento setenta, segun relacion de persona verídica, y ocho muertos, de los cuales parece que alguno lo fué antes de llegar el general.

La actividad, valentía y destreza con que ha obrado el general Concha en estas circunstancias, es superior á todo elogio. Llegó á esta villa en la mañana del nueve solo con dos ayudantes; y las prevenciones que debió comunicar por estraordinarios á diferentes puntos de Galicia, Oviedo, Leon y Zamora, aseguraron completamente la tranquilidad que gozan estas provincias, en que los revolucionarios contaban ya como seguro su triunfo: siendo de advertir que el mismo dia estaba Iriarte en Castrocontrigo, y en la Bañeza la compañía de Zamora sublevada en Valencia de D. Juan, puntos que solo distan menos de cinco y seis leguas de aqui. Mucho se temió que trataran de apoderarse de la importantísima persona del general, porque la primera tropa de sus órdenes, no pudo llegar hasta las nueve de la noche, y aun se dudaba mucho de que pudiera venir hasta el dia siguiente; pero debia confiar en la vigilancia y buen sentido de las autoridades y vecinos de esta poblacion.

Hemos visto en las esquinas publicado el parte oficial que de órden del general Concha parece haberse comunicado desde Astorga á estas autoridades, por el intendente de Lugo don Bartolomé Hermida. Este señor se situó muy oportunamente en esta villa despues que se vió solo y precisado á abandonar su provincia; aprovechando la circunstancia de recibirse aqui pronto las noticias de Galicia y de marchar correos en todas direcciones, se dice que ha prestado muy buenos servicios á la causa del órden, dirigiendo avisos y comunicaciones á las autoridades de diferentes provincias.

Es muy posible que á estas horas haya caido Iriarte en poder de las dos columnas que desde este punto y Zamora van marchando con direccion á Santiago por Orense. Se espera la llegada del correo de este punto, y con él la noticia de haberse restablecido el órden en Santiago, donde han debido entrar ya las tropas que á este fin salieron de la Coruña, Orense y otros puntos de Galicia. El general Concha habrá seguido en direccion de Lugo, donde ha debido entrar ya el gefe político de aquella provincia, que pernoctó en los Nogales el nueve, con el batallon de Málaga, los gefes y oficiales de Zamora y compañías de Gijon que se negaron á pronunciarse y toda la guardia civil.

Un amigo de toda nuestra confianza nos permite publicar la siguiente interesante carta que ha recibido de uno de los oficiales del batallon provinciales de Gijon, que con su pundonoroso gefe huyeron de Lugo para reunirse en Villafranca á las tropas leales. Hé aqui en qué términos está concebida esta carta, que es el complemento de los interesantes pormenores que arriba damos:

Villafranca del Vierzo 7 de abril.

Desde principios de marzo se advirtió que los enemigos del órden trabajaban sin descanso ni reserva, especialmente en Lugo, anunciando hasta en sus semblantes el triunfo y la venganza. La desunion del partido moderado les dió una osadía sin límites. Alarmado nuestro coronel de los síntomas que observaba, se puso de acuerdo con el comandante de la guardia civil, y adoptó las precauciones convenientes para poner á todas las clases de tropa á cubierto de la seduccion de los conspiradores. Tenia casi todo el batallon diseminado en los destacamentos de la carretera, en partidas por la provincia, y una compañía en Mondoñedo; de manera que relevado el servicio de la plaza, apenas quedaban 150 hombres disponibles; pero le animaba la confianza de que con esta corta fuerza y la Guardia Civil, llenas de subordinacion y de buen espíritu, le bastaba para mantener el órden. Sabiamos que los revoltosos se proponian formar en Galicia el núcleo de la rebelion, al paso que llamarian la atencion por las fronteras, contando para todo, segun afirmaban con fundamento ó sin él, con mucha parte de la tropa, especialmente del regimiento infantería de Zamora.

El grito debia darse en la Coruña, Ferrol, Vigo y Lugo, y fijaban la época desde el 15 al 22. Varias veces se habia pedido al comandante general de la provincia que concentrase la fuerza del Batallon provincial de Gijon, para disponer de ella en un caso dado; pero no habia tenido por conveniente acceder á estas indicaciones. Todo permanecia en calma hasta el 1.° de abril, que se presentó en Lugo el segundo batallon de infantería de Zamora, de paso para Castilla. El dia siguiente 2 debia pasar revista de comisario y el 3 continuar su marcha.

Nadie podia sospechar la traicion que traia proyectada este batallon que partenecia á un cuerpo como el de Zamora, tan favorecido por el general Puig-Samper, que encomiaba sus cualidades hasta el punto de presentarle como modelo á todos los cuerpos del ejército de Galicia. Sin embargo, este batallon cometió el crímen mas vergonzoso, y envolvió en él á nuestro cuerpo, que estaba querido por todos los habitantes del pais. A las cuatro y media de la tarde, al ir al cuartel nuestro coronel, como tenia de costumbre, vió en la plaza la mayor parte del batallon de Zamora, que iba formando para pasar revista.

No hizo alto, y continuó su camino; pero al llegar cerca de la administracion de Correos, próximo al cuartel, encontró con el capitan de granaderos que iba preso en medio de cuatro soldados de Zamora. Preguntó alarmado qué era lo que pasaba, y el capitan le contestó: que habiéndose presentado la compañía de cazadores del mismo batallon de Zamora á pasar revista por escuadras al frente del cuartel de Gijon, se habia arrojado á posesionarse de él, haciendo bajar al patio toda la tropa; que al mismo tiempo habian tocado generala, y acudiendo él á su puesto le habian preso y le mandaban al principal; que las avenidas del cuartel estaban tomadas y dada la órden de no permitir pasar á ningun gefe ni oficial leal, sin prenderle ó fusilarle. A pesar de estas noticias, nuestro coronel, dominado de indignacion, quiso dirigirse al cuartel; pero el capitan le contuvo, rogándole que no espusiese inútilmente su vida. El esfuerzo del pundonoroso capitan y la actitud de los soldados que le conducian, obligaron al coronel á dirigirse á casa del comandante general, quien sorprendido de la relacion que le hacia y mucho mas de los gritos de los revoltosos, que se oian en la plaza, salió precipitadamente con el mismo coronel para arengar al batallon de Zamora. Apenas se presentó le pusieron preso, y nuestro gefe retrocedió para ver si podia penetrar en el cuartel; pero le hicieron volver atrás. Entonces se fué á su casa, y al momento de llegar se presentó una guardia de Zamora con oficial, para prenderle.

Nuestro segundo comandante y algunos oficiales intentamos penetrar en el cuartel, pero nos fué imposible. Fuimos perseguidos y presos, y á todos nos condujeron á un calabozo inmundo de la cárcel de la Corona, que sirve para encerrar las cuerdas de los presidiarios, y allí quedamos encerrados y custodiados por una compañía de granaderos. El gefe de los sublevados, llamado Solis, comandante de E. M., envió á un capitan de Zamora con la órden de que nuestro coronel fuera á su casa; pero este conociendo sus intenciones, se negó resueltamente á ello. A poco tiempo se presentaron dos capitanes de mi batallon, que estaban de acuerdo con los sublevados, rogando al coronel que se pusiese á la cabeza del cuerpo; pero los rechazó con la mayor indignacion. Los malvados no tenian confianza en la tropa de Gijon, que clamaba por sus gefes, y querían asegurarse de ella reduciéndolos para colocarse á su frente. Como no consiguieron su objeto; el señor Solis, que se titulaba comandante general interino, pasó á nuestro coronel un oficio, previniéndole que en el momento entregase el mando del cuerpo al capitan Bahamonde, á quien nombraba comandante, y además las oficinas y caja, cuya operacion se verificó malamente, en el dia siguiente, volviendo á la una de la noche al calabozo.

En la mañana del 4 se resolvieron los rebeldes á darnos nuestros pasaportes para Castilla, temiendo que la fuerza de Gijon no saliese con ellos, mientras estuviésemos allí.

Nos vinimos, pues, á este punto, y en él permanecemos esperando el momento que ya está próximo de volver con las fuerzas que se esperan á lavar la mancha que unos cuantos ambiciosos ó seducidos han echado sobre nuestro escelente cuerpo. Hemos pasado momentos crueles de desesperacion, y nuestro pundonoroso coronel está como loco, porque los sublevados, abusando de la inesperiencia de su hijo, que es un oficial de 17 á 18 años, ó violentándole, como quisieron hacerlo con nosotros, le retuvieron en el cuartel para que no viese, ni se despidiese de su infeliz padre y familia, cuyo dolor es fácil comprender. Como este malaventurado jóven habrá otros con quienes el gobierno de nuestra idolatrada Reina debe ser clemente y generoso.

Te avisaré todo lo demás que ocurra, y entretanto vive seguro de que me matarán, antes que faltar á mis juramentos.

MAS PORMENORES.

Orense 10 de abril.

Desde ayer nos hallamos en comunicacion con el capitan general, por la via de Vigo, pues por las demas habian sido interceptados todos los pliegos. Dicho capitan general ha hecho salir so-

2009 Ministerio de Cultura

bre la ciudad de Santiago dos batallones de infantería y dos piezas de batir, al mando del general Puig-Samper que lo solicitó con instancias para que su honor quede ileso, pues que su ayudante Solís fué el que indigna y bajamente tomó su nombre para sublevar la guarnicion de Lugo. Tambien ha dispuesto el capitan general la salida de fuerzas de esta capital y la de Pontevedra, á fin de que obren en combinacion con Puig-Samper para estrechar á los revoltosos é impedir toda retirada. Ayer mismo emprendió su marcha este comandante general á la cabeza de 600 infantes, y quizás antes de que llegue esta fuerza á las inmediaciones de Santiago se habrán ya rendido los sediciosos, y podrán las tropas quedar espeditas para seguir sus operaciones sobre Lugo, concluyendo así de pacificar á Galicia. Se asegura que entre los sublevados reina la mayor desunion y desaliento, y la soldadesca está ya disgustada y penetrada de que la han engañado.

Tal vez esta entregue á los cabecillas del motin.

Aquí hemos quedado con muy poca fuerza, pero como los asuntos no se compliquen, me atrevo á asegurar á Vds. que no se alterará el órden en esta provincia.

Todos vigilamos á porfía, pues nada sobra eeestas circunstancias, y con especialidad en este pueblo que cuenta con muchos jamancios.

A última hora.

Ha llegado un parte del general Puig-Samper de haber tenido un encuentro con los insurgentes en el pueblo de Sigueiro, á dos horas de Santiago, en el que aparece que no hubo mas que peroratas por una y otra parte, retirándose unos y otros á sus posiciones.

El tiempo puede que acredite que el señor Puig-Samper no está dotado de la firmeza y demás cualidades necesarias en tales casos.

Tres batallones del regimiento infantería de América, y el batallon provincial de Málaga, parece se hallan ya sobre Lugo, procendentes de Castilla.

SANTIAGO 10 de abril.

Sobremanera desagradables han sido las ocurrencias de estos dias. Privados de comunicaciones, con noticias esparcidas de que este pronunciamiento era motivado por el peligro que corrian las instituciones, y con la pena de la vida que se imponia al que saliese de Santiago, todo ha motivado una completa confusion: hoy se asegura positivamente se pronunció Pontevedra, y se cree lo harán las tropas de Samper á la tarde, en razon á cumplir 40 horas, que acordaron entre estas tropas y aquellas de suspension de armas. El pueblo está pasivo y cada uno se entretiene en sus labores. Ayer salió la procesion como siempre.

Por mas que diga nuestro apreciable colega *El Heraldo* acerca del sentimiento con que se ha recibido en las provincias la noticia de la caida del general NARVAEZ, nosotros no hemos tropezado ni por acaso con una carta siquiera que no demuestre la conviccion en que estaban los hombres conservadores de que apesar de los relevantes servicios que en otro tiempo prestara el señor DUQUE DE VALENCIA, su presencia por mas tiempo en el gobierno era prolongar una situacion anómala que desequilibraba todos los poderes legítimos del estado.

Harto conocida es la historia de sus desaciertos con especialidad desde la última é irritante crísis en que abiertamente se desafió á la opinion y se ofendió á la representacion legítima del pais, quebrantando las condiciones bajo las cuales se ejercian los derechos políticos mas importantes: la profunda sensacion que tales actos han causado, hubiera podido traer males incalculables á la causa del órden, si no fuera tanta la sensatez y cordura de los españoles: empero con la desaparicion de la causa se ha templado el justo resentimiento que germinaba en los ánimos de todo el mundo, y estamos seguros de que será escasísimo el número de personas que opinen del modo que *El Heraldo* indica.

Un pensamiento domina en todas las cartas que recibimos: el afan porque el gobierno se consagre á fomentar los intereses materiales, que son la necesidad mas urgente de la época, y el sentimiento de que en medio de tantos y tan continuos trastornos se retrase indefinidamente un bien tan apetecido. ¿No lo alcanzaremos nunca?

Las funciones de Semana Santa han sido celebradas en todo el reino con la ostentacion y religioso fervor que es tan comun en nuestro católico pueblo: en la semana consagrada á los adorables misterios de nuestra religion santa, se ha dado treguas á las enojosas cuestiones de la política, para consagrarse esclusivamente á las piadosas ceremonias de tales dias.

La langosta ha vuelto á aparecer en algunos puntos: no nos cansaremos de estimular el celo de las autoridades para que por todos los medios posibles procuren estinguir esa terrible plaga que en un momento sumerge en la miseria á los labradores, harto esquilmados ya con las contribuciones que sobre ellos pesan.

CORRESPONDENCIA ESTRANGERA.

CONSTANTINOPLA 27 de marzo de 1846.

(*De nuestro corresponsal.*)

CONSEJO DE POLICIA.—EL MINISTRO DE RELACIONES ESTERIORES.—EFFENDI SARIM.—ESPEDICION DEL SULTAN.—VAPOR OTON.—EJECUCION DE UN MENDIGO.

Un tribunal acaba de improvisarse en esta con el nombre de Consejo de Policía, y cuyo cometido será el de hacer como que se juzga, y castigar los delincuentes que parezca oportuno, siendo súbditos otomanos. Y no se escandalicen vds. por el modo con que redacto estas líneas, porque en este oriental pais, los que no son súbditos otomanos no tienen respeto ni temor á ley alguna que pueda poner freno á los escesos que traten de cometer, de modo que generalmente quedan impunes, por razones que he dicho á ustedes anteriormente; y los que son súbditos de la Sublime Puerta pueden casi siempre contar con una especie de sentencia, ó como quiera llamarse, favorable, si tienen con que pagarla, porque aquí todo se vende. Tal vez el nuevo ministro de relaciones esteriores Rechid-bajá, trate de intentar poner algun remedio á tamaños desórdenes en la administracion de justicia, así como ha intentado ponerlo á la venalidad de toda clase de empleados; pero del cielo les venga el remedio. Y tampoco estrañen vds. que el ministro de relaciones esteriores sea quien proyecte esos planes, porque aquí todo es anómalo. El es hombre de buena intencion, y aunque no sea mas que por haber residido en París como representante de la Puerta, puede tener esperiencia, por lo menos para comparar su pais musulman con otro civilizado.—Se aguarda de un dia á otro procedente de Londres al effendi Sarim, que era embajador de la Puerta en aquella corte. No es muy estraño que venga á encargarse del ministerio que llaman de comercio, para el que está nombrado. Ya han llegado parte de sus agregados y una parte de su equipaje. Lo que sería muy estraño en otro pais sería el verse nombrado para encargado de negocios, como se ha verificado aquí hace pocos dias, á un individuo que ha pasado sucesivamente por los grados de boticario, médico militar y diplomático. Pero eso aquí es cosa corriente.—Se dice que saldrá el Sultan la semana próxima á visitar los principales puntos del imperio. Será acompañado por el gran Seraskier-bajá y Rechid-baja. Tambien se cree que serán invitados para acompañarle los representantes de las diferentes potencias. El martes último salió para la Siria, á bordo del *Lloyd*, Monseñor de Trioche, arzobispo de Babilonia. Se ha negado la entrada por los Dardanelos al vapor griego Oton que venia del Pireo de Atenas, no se sabe con qué mision de su gobierno. El motivo de habérsele negado el paso es el no haber ratificado la Grecia un tratado que ha celebrado con la Puerta. El ministro turco residente cerca de la corte de Atenas, y que hace poco ha llegado á esta, ha sido recibido por el Sultan en audiencia particular. En la plaza del Seraskierato ha sido ejecutado un mendigo que asesinó á otro turco á quien pedia limosna, por haberle este este respondido que ya le habia dado. La muerte la cometió en el átrio de la mezquita llamada Sultan-Bayaceto, que está en la misma plaza. Así en el lugar de la comision del delito ha permanecido espuesto el cadáver del delincuente por 3 dias.

EXAMEN DE LA PRENSA.

"El pais tiene ya gobierno!... esclama el *Heraldo*, rebentando de puro gozo; y restregándose las manos, como quien va á emprender una grande obra, prosigue nuestro colega:„ Séanos permitido ante todas cosas felicitarnos por ello.„ Este es un gusto muy inocente, muy sencillo; no decimos un gusto tonto, porque en materia de gustos no queremos entrar en disputa; pero es un gusto como otro cualquiera, y seria una crueldad no permitir los goces y fruiciones, los éxtasis y arrobamientos del *Heraldo* por el nuevo ministerio. Puede ser que los contribuyentes no participen de estas mismas opiniones, al ver asomar la frente al antiguo Sr. MON; puede ser que los sublevados gallegos que han levantado la bandera de "*abajo el sistema tributario*, se digan:„ nosotros no queríamos caldo y nos dan taza y media;„ puede ser que otros que no son gallegos y no tienen humor para bromas y sublevaciones, se exasperen y... Puede ser... En fin, pueden ser muchas cosas; pero lo que ya no puede dejar de ser, es el gustazo, el alegron del *Heraldo* por el nuevo ministerio. Este ya nadie se lo quita. Bien lo necesita el pobre, despues de los sustos y de las catástrofes de los últimos dias del caos ministerial.

En el delirio de su gozo, despues de tender la vista por el ministerio en general, se complace en dirigirla por los ministros en particular, y al llegar á los Sres. CASTOR Y POLUX, PILADES Y ORESTES, PSIQUIS Y CUPIDO, SAN COSME Y SAN DAMIAN, MON Y PIDAL, en una palabra, que son como si dijéramos, los DONCEL y VALLADARES del gabinete, al llegar á estos gemelos políticos, prosigue el *Heraldo*: "¿Tenemos necesidad aquí de recordar los antecedentes políticos de los Sres. MON Y PIDAL?„ En efecto, lo creemos escusado; bástanos repasar las columnas del *Heraldo*: allí estan consignados los antecedentes políticos de estos dos señores, y en particular en el tiempo en que nuestro ingenioso colega, con suma gracia, inventó el verbo *pidalear*, para significar la inaccion y pereza del ministro de la Gobernacion, y regaló con epitetos no muy dulces al sistema tributario. Verdad es que en tiempos en que yacen en una misma camada los señores ISTURIZ, con MON Y PIDAL Y ARMERO, impugnador el uno de la reforma constitucional, y autores los otros de la Constitucion reformada, no debemos estrañar estos milagros.

Pero el gozo beatífico del *Heraldo* se enturbia un poco con un doloroso recuerdo: "Vamos á decir todo nuestro pensamiento,, dice mas abajo nuestro cólega; y como los penitentes, cuando estimulados por el confesor para que no les quede nada por vengüenza ni por malicia, arrojan el pecado gordo, continúa: "en ese ministerio nosotros echamos de menos un NOMBRE...„ ¡Ya pareció aquello! ¿Un nombre, eh? El del general NARVAEZ, por ejemplo: el hombre necesario, el hombre *sine qua non*. ¡Qué lástima, repetimos nosotros, que ese hombre no tenga cabida en ese ministerio, siquiera para que se repitieran aquellas escenas de dulzura, de confraternidad, de armonía cordial y parlamentaria que tanto edificaron al congreso y á la nacion entera! ¡Qué cosas tan divertidas habiamos de presenciar, si la consideracion de que el pais *hace el gasto* no aguase tan inocente entretenimiento!

Despues de este pequeño eclipse, si no nos felicitamos nosotros de que el pais tenga un buen gobierno, lo cual lo vemos un poco turbio, cuando menos congratulémonos de que el gobierno tenga un buen periódico ministerial; esto nos parece mas claro.

Pero el ministerialismo del *Heraldo* no es el gran suceso del dia en las regiones de la prensa: ¿Lo será por ventura la no circulacion del *Eco del Comercio*, cuyo número perteneciente al dia de hoy ha sido recogido por la autoridad política? Esos son percances demasiado frecuentes en la vida periodística, y el *Eco* debe estar ya curado de espantos. La gran noticia, la increible noticia, es la desaparicion del *Castellano*. ¡Cómo! el *Castellano*, cuyo bajel no ha podido naufragar en tantas borrascas como han agitado por diez años el turbulento golfo de nuestra política; el *Castellano*, que tan bien ha sabido lanzarse, y deslizarse y escurrirse por entre escollos y arrecifes; el *Castellano*, que tan bien ha entendido la *ahuja de marear*, con la cual ha salido no solo sano y salvo, sino gordo y lucio de tantos apuros, ¿cesa en su publicacion con el pretesto de lo dificil de la situacion en que nos encontramos? Qué es esto? Qué pasa? Qué sucede aquí?

Cuando SAN DIONISIO AREOPAGITA (perdonen nuestros lectores; la cosa merece un latinajo) observó el inesperado eclipse acaecido á la muerte del Salvador, esclamó consternado; *Aut auctor naturæ pàtitur, aut machina mundi disòlvitur*. Nosotros tambien no hemos podido menos de repetir: "ó el *Castellano* ha hecho su negocio, ó esto se lo llevan mil demonios.„ Esperemos, sin embargo, que su silencio no sea muy largo; y esperemos tambien que los sucesos nos confirmen si el *Castellano* ha sabido callar á tiempo.

Despues de tan cruel como inesperada noticia, no nos queda aliento para continuar en el exámen de otros periódicos, como presumimos que el lector tampoco debe tener muchos brios para continuar la indigesta lectura de estos mal trazados renglones.

NOTICIAS VARIAS.

—El brigadier CALONGE, á quien el gobierno actual separó del mando del regimiento de San Fernando, ha sido nombrado comandante general de Salamanca, en reemplazo del brigadier ALBUERNE.

—Hoy á las 10 se ve en la sala de discordias de la Audiencia, la causa formada al *Universal* por uno de sus últimos artículos.—Será su defensor el Sr. D. Joaquin María Lopez.

---Segun el *Espectador*, el lunes se hizo salir de esta córte, de justicia en justicia, con direccion á Castellon de la Plana, á los señores D. Francisco Rivas y D. Ramon Damon, que procedentes de Cataluña se hallaban avecindados en esta capital.

—El *Heraldo* da la noticia de haber sido nombrado subsecretario del ministerio de la Gobernacion el señor D. Pedro María Fernandez Villaverde. ¿De cuándo acá está tan apasionado el *Heraldo* con el señor Villaverde? Es claro: desde que es subsecretario. Qué instintos va sacando nuestro colega!

Estamos seguros que el señor Villaverde se reirá de esta ocurrencia viéndose aplaudido por el *Heraldo*.

--Anuncia un periódico la llegada á esta corte de el equipage de la señora del general Narvaez, siendo muy probable que á estas horas haya tambien llegado dicha señora.

—Habia circulado la noticia que hoy publicaria la *Gaceta* la convocatoria de Córtes para el dia 26. Pero no ha sucedido asi, aunque creemos que no se haga esperar mucho esta importante resolucion, cuando el *Heraldo* lo indica en el párrafo que á continuacion copiamos, y que revela en parte el pensamiento del nuevo ministerio:

"Tenemos entendido que el gobierno piensa convocar en breve plazo, acaso para dentro de diez dias, las actuales Córtes. Su pensamiento parece es presentar al parlamento un proyecto de ley sobre culto y clero, una ley de imprenta y los presupuestos para el próximo año económico. Cediendo á los clamores de los pueblos, y cumpliendo ademas una promesa que el primer gabinete NARVAEZ dió á las Córtes y al pais, el Sr. MON se propone, segun nos asegura, no solo respetar las modificaciones introducidas en el sistema tributario por el pasado ministerio, sino tambien presentar otras importantes á la aprobacion del parlamento. Asi habrán desaparecido las causas que hacian odioso su sistema, por mas que se reconociese la escelencia de las bases sobre que descansa; quitándose este pretesto á los que enarbolan una bandera de rebeliones y trastornos.„

BOLETIN DE MINAS.

(*Remitido.*)

BERJA 30 de marzo.

Si se ha de socorrer la suma falta de pólvora, que continuamente esperimenta la minería; y al mismo tiempo se ha de evitar el escandaloso contrabando que de dicho género se hace en sierra de Gador, es indispensable se lleve á efecto lo prevenido en la real órden de 13 de enero de 1842, en la que se ordena se establezcan en las sierras y puntos á propósito, estancos provistos abundantemente de pólvora, y demas artículos estancados. De lo contrario las empresas mineras se ven en la necesidad, ó de parar las labores de sus minas, ó de proveerse de los muchos contrabandistas que con demasiado descanso se ocupan en fabricar y vender dicho género. Ahora que, á consecuencia de la grande escasez de salitres, y por la vigilancia de la guardia civil, ha cesado en parte el laboreo clandestino de pólvora, se han visto en la necesidad de suspender sus trabajos muchas minas, entre ellas algunas de las mas ricas de este distrito. Esto ocasiona á los mineros grandes perjuicios, y males de consideracion al pais; pues dejan de ocuparse multitud de braceros, quedando por consiguiente reducidos y sus familias á la mayor miseria.

Tambien la hacienda pública esperimenta baja en la recaudacion de los impuestos señalados á la fabricacion de plomo; pues escasea escesivamente la esplotacion del mineral. Al mismo tiempo que se notan males de tanta gravedad, se da ocasion á que se aumente el contrabando; pues las empresas mineras tienen que adquirir la pólvora, que para trabajar sus minas necesitan de los contrabandistas; viéndose algunas veces obligados, á anticipar cantidades por cuenta de ella, con el justo deseo de que no se paralicen los trabajos de sus minas por mucho tiempo por falta de un artículo que les es tan preciso.

Evitar perjuicios de tal tamaño, solo puede hacerlo el gobierno; y para ello no necesita otra cosa que proporcionar á los mineros la pólvora que para la elaboracion de sus minas necesiten; y para conseguirlo esperan que vds. que con tanta benevolencia como desinterés han dado cabida en su ilustrado periódico á cuantas comunicaciones sobre minas les han sido dirigidas, sigan haciéndolo, pues en ello harán un servicio á la nacion, y un bien á este pais, que les debe estar sumamente agradecido, y muy particularmente, por haber si lo el primer periódico, que en esta época de tanto escribir, se ha ocupado de tan interesante ramo.

Nos son desconocidas las causas que hayan podido motivar no se lleve á efecto la Real órden citada; pues en nuestro concepto hay razones muy poderosas para adoptar aquella justa determinacion; porque en un parage en que de contínuo se trabajan mas de 3122 minas, y en las que se consumen diariamente mas de 80 quintales de pólvora, y grande porcion de los demas artículos estancados, por la mucha concurrencia de gente; creemos que hasta es de necesidad un estanco en Sierra de Gador; y estrañamos que los diferentes inspectores de minas que ha habido en esta Inspeccion, desde el año de 1842, no lo hayan reclamado en beneficio de la mineria; puesto que están encargados de procurar el mayor fomento de esta industria, y que ha debido constarles por conocimiento propio la utilidad y necesidad de ello. Tambien los encargados de los artículos estancados de la hacienda pública deberian en nuestro juicio haber procurado se cumpliese aquella superior disposicion, pues nos parece enteramente imposible no haya llegado á su noticia el grande consumo de pólvora que se hace en Sierra de Gador, y que nunca se ha podido abastecer, con el escaso surtido que de ordinario se nota en los diferentes estancos de los pueblos, circunvecinos á dicha Sierra. Por ello, con justicia, las empresas mineras se lamentan sin cesar de falta de tanta consideracion; y cuyos notables perjuicios, cada dia mayores esperimentan: y para su remedio no les queda otro, que acudir á la prensa independiente, á fin de por medio de ella hacer públicas las causas que motivan la decadencia en que se encuentra la mineria.

Otra de las necesidades que reclaman los mineros de este pais, es la estincion de la partida ó fuerza armada, que con el nombre de Seguridad de la Sierra, se halla establecido en la de Gador. No nos ocuparemos de su orígen, no recordaremos sus primitivos tiempos; ya pasaron y bueno es que permanezcan en el olvido; pero en el dia, al presente ¿de qué fuerza se compone? ¿cuál es su instituto? ¿quién admite ó despide sus individuos? ¿qué sueldo ganan? Todo esto nos es desconocido, y solo tenemos entendido que el señor gefe superior político de la provincia de Almería, nombra al gefe de dicha fuerza, cuya circunstancia es para nosotros suficiente garantía de la probidad y honradez del agraciado; pero con respecto á sus sueldos, sabemos no tienen ninguno fijo, y que solo se distribuyen entre sí y en la proporcion que tengan convenida, la limosna que en metal le dan los mineros, y en dinero los fabricantes. Esta limosna que debe reputarse una contribucion forzosa, comprende á toda la minería, desde la mina mas rica y abundante al mas infeliz rebuscador, cuya circunstancia la hace sumamente gravosa y desproporcionada; pues á la vez que una mina de primera clase da lo que cree justo, el infeliz rebuscador, el laborioso partidario, se vé en la dura necesidad de contribuir por su parte, quizá con mas cantidad de la que debiera. Por lo tanto, consideramos de suma conveniencia, de utilidad y hasta de necesidad, desaparezca de Sierra de Gador, puesto que el objeto á que pudo dedicarse un dia dicha partida, ha cesado con la guardia civil, y á esta fuerza podrá encomendarse la vigilancia del buen órden y seguridad pública en dicho paraje, evitando al propio tiempo el contrabando que pudiera hacerse.

Si hubiera de permanecer dicha partida, seria lo mas conveniente se señalase á sus individuos un sueldo fijo, y que hecho el presupuesto de su coste se distribuyese con la debida proporcion entre toda la minería, de cuyo modo se evitarian abusos que en el dia se lamentan.

Por las repetidas instancias que nos han hecho muchos mineros, nos vemos en la necesidad de dirigir esta comunicacion, esperando que vds. se sirvan darle publicidad con el justo deseo de conseguir por medio de ella, se provea de pólvora á la minería; pues si no sucede, dentro de poco quedarán suspensas de un todo las labores de las minas de Sierra de Gador.

EMPRESTITO DE CAMINOS.

En el ESPAÑOL de ayer se juzga mal de la subasta del empréstito de 200 millones para caminos, anunciada para el 13 y diferida despues para el 25. Se alaba la conducta observada en este negocio por el Sr. PIDAL y se censura la observada por el Sr. BURGOS, y aun se va hasta suponer que esta no es conforme á la ley que autorizó el empréstito. Pocas palabras bastarán para probar la inexactitud de estas aserciones.

El Sr. PIDAL hizo muy bien en no admitir las proposiciones que se le presentaron, pues que con mucha razon las habia declarado inadmisibles la direccion de Caminos. Por efecto de negociaciones nuevas, se habian ido mejorando sucesivamente las proposiciones desechadas, en términos de que cuando el Sr. BURGOS entró en el ministerio, ya habia quien ofreciera aprontar en cinco años los 200 millones, dos tercios en metálico y un tercio en obras, con 5 p% de aumento sobre el presupuesto de su coste. El Sr. BURGOS empezó por declarar que no consentiria en la adjudicacion de obras con aumento alguno sobre el presupuesto. Sometiéndose á esta indicacion, el autor de las proposiciones presentadas las reformó en este sentido, é hizo asi grandemente aceptable la nueva propuesta.

En consecuencia reunió el Sr. BURGOS en su despacho los capitalistas que habian concurrido á la licitacion del año anterior, y todos declararon que no podian mejorar la última propuesta. El ministro habria podido aceptarla en seguida; pero siendo posible, aunque no verosimil, que sujetándola á nueva y mas solemne licitacion, fuese mejorada, lo mandó asi y abrió nueva subasta en término de 20 dias. ¿Hay en este proceder algo que no sea justo, atinado, circunspecto y honroso? No es creible que nadie se atreva á afirmarlo.

Dice *El Español* que no se habria debido conceder á los contratistas del empréstito la construccion de una parte de las obras por su cuenta, y pondera los perjuicios que de esta concesion podian resultar. Sin detenernos á demostrar lo que hay de exagerado en la enumeracion de estos perjuicios, bastará decir por toda respuesta, "que no ha habido, que no hay, y que por ahora no habrá en España quien anticipe al Gobierno una suma de 200 millones, sin otra garantia que una consignacion de 15 sobre el presupuesto.„ Un año hace que esto se ensaya, y siempre en vano. Algunos mas pasarán sin duda sin obtener mejor resultado. Y ¿se deberia diferir indefinidamente el beneficio de la construccion de un gran número de líneas de caminos, á título ó bajo pretesto de que nuestra situacion no permite á los capitalistas hacer al gobierno cuantiosas anticipaciones por un interés respectivamente ténue, y ademas poco garantido¿ Habríanlo podido indemnizar mas ó menos las ventajas que se prometian de la construccion de una parte de las obras. Ningun mal hubiera resultado de esta adjudicacion, puesto que la Direccion de Caminos no habria hecho las obras con menor coste del fijado en el presupuesto, mientras que particulares aplicados habrian podido hacer fructuosas y trascendentales economías.

Pero sea de esto lo que fuere, no es esa, no debe ser esa la cuestion. La cuestion es "¿Habia, hay en España quien sin reservarse por otro lado algunas ventajas, anticipe 200 millones efectivos al gobierno, con un interés respectivamente módico, y sin otra garantía que una consignacion sobre el presupuesto?" La resolucion de esta cuestion no puede ser dudosa. "No, no hubo, no hay quien haga eso." Otra cosa era menester pues hacer, y esa otra cosa era abrir una nueva subasta, y ver si se podian obtener mejoras sobre la proposicion presentada, ya en la rebaja de las adjudicaciones de obras que solicitaba la compañía, ya en la del número de años, durante los cuales habia de recibir la consignacion de 15 millones por capital é intereses. Si esto se hubiese logrado, las construcciones habrian empezado luego, y disfrutádose en seguida una parte de los bienes á ellas anejos.

Si no, se hubiera visto lo que convenia hacer; pues ningun empeño se habia contraido para aceptar la proposicion primitiva, ni aun las que en mucho ó en poco la mejoraren. La conducta del señor BURGOS en este negocio, fué, pues, la mas conveniente, la mas legítima y loable.

Y ¿de qué manera se habria infrinjido con ella la ley que consignó 15 millones á los caminos? Esa era la suma que, durante mas ó menos tiempo, debian recibir los contratistas por capital é intereses de sus adelantos. No escediendo de la consignacion, no se faltaba á la ley, y reduciéndola al menor número posible de años, se hacia al tesoro el mayor beneficio posible. Ahora bien: ¿era largo el periodo de 28 años, que verosímilmente se habrian reducido á 27 ó 26 en la subasta? No seguramente; todo el mundo sabe que cuando se toma dinero á 5 por 100 de interés con obligacion de reembolsar el capital en el espacio de 20 años, se devuelven al fin de este período dos capitales; á saber, el que se apronta á su conclusion y el que se aprontó sucesivamente por el pago anual de los réditos. ¿Qué significa, pues, el cargo de que por 200 millones habrá que devolver al fin de la operacion 420? En 20 años solos se devuelven siempre 400 por 200, cuando el interés no escede de 5. En vano el espíritu de partido ó el de polémica pretendería contrarestar la exactitud de estas demostraciones.

COMUNICADO.

AVISO AL EXCMO. SR. CORREGIDOR DE ESTA M. H VILLA.

Ya que ni las contínuas y eficaces gestiones oficiales que he hecho para que V. E. haga cumplir su bando de 7 de noviembre último producen ningun efecto, relativamente á que dejen de ser basurero las tierras conocidas con el nombre de las Cambroneras, estramuros de la puerta de Toledo, mediante estar dentro del radio de las dos mil varas que en aquel se previene: ya que hay conocido interés por parte, sin duda de algun empleado del ayuntamiento, en que contra lo mandado prosigan siendo dichas tierras el receptáculo de la inmundicia de la capital, de la que solo dista 700 varas, no puedo menos, Excmo. Sr., de dirigirme públicamente á V. E. para que sin mas trámites dilatorios, y sin contemplacion alguna, mande ejecutar lo dispuesto. Las consecuencias que de lo contrario se originarán, no pueden escaparse á la penetracion de V. E., porque vá en ello no menos que su honor propio, el interés del propietario y la salubridad de la córte. Para velar por su policía y su ornato V. E. está nombrado, y no hace mucho ha dado una prueba de celo y energía, mandando y llevando á efecto remeter las rejas de la poblacion sin escusa alguna. ¿Por qué, pues, no ha de usar de la misma eficacia en todos los demas ramos de su cargo, exigiendo estrecha cuenta del cumplimiento á los encargados de realizarle? Con este fin me tomo la libertad de rogar á V. E. allane los inconvenientes que se figuren para que las tierras de las Cambroneras continúen indebidamente de muladar: inconvenientes que acaso allanaria el que suscribe, si su delicadeza se lo permitiese: pero ni esto es justo, ni menos corresponde respecto de numerosos empleados, bien dotados y pagados, consagrados esclusivamente á velar por el exacto cumplimiento de los bandos municipales. B. L. M. de V. E. S. A. S. S.

A. B.

BOLSA.

MARTES 14 DE ABRIL.

Los fondos continúan en subida á pesar de la poco lisongera terminacion de la crísis ministerial. El resultado de la Bolsa de hoy es el haberse hecho 33 millones de reales en títulos del 3 por 100 en diez y siete operaciones. Dos millones al contado á 30 1/4 y 31 5/8. Veinte millones al 30 del corriente en firme á 30 1/2, 30 7/16, 31 1/2, 31 1/8 y 31 3/4. Un millon á 31 7/16 al 26 del corriente ó voluntad. Dos millones al 30 del corriente en firme á 30 3/4 con 3/4 de p. y 8 á 32 1/8 con 3/4 de prima.

A última hora habia dinero á 31 5/8 y papel á 31 3/4.

Desde mañana 15, segun el art. 3.° de la ley de Bolsa de 6 del corriente, en la primera hora desde las doce á una, se negociarán los efectos públicos, y de una á dos las operaciones comerciales.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias	37 1/4 d.	Málaga	1/8 d.
Paris id	16 lib. 3 s.	Santander	1/4 d. pap.
Alicante	5/8 d.	Santiago	3/8 d. pap.
Barcelona	3/8 d.	Sevilla	1/4 d. din.
Bilbao	1/4 d.	Valencia	1/4 d. pap.
Cádiz	5/8 d. din.	Zaragoza	3/4 d.
Coruña	3/8 d.	Descuento de letras á 6 por 100 al año.	
Granada	1 d.		

BOLSAS ESTRANJERAS.

LONDRES 8 DE MAR. DE 1846		PARIS 11 DE MARZO DE 1846	
Activa 5 por 100 con 9 cupones.	„ „	Deuda activa 5 por 100 con 17 c.	35
Pasiva	„ „	Id. pasiva	„ „
Diferida	„ „	Id. diferida	„ „
3 por 100	„ „	3 por 100	36 1/2

TEATROS.

PRINCIPE.

A las ocho de la noche. Funcion cuarta de abono. Sinfonía. *Una de tantas*: baile: *El Grumete*: baile: *No era ella*.

VARIEDADES.

A las ocho de la noche: 1.° Sinfonia; 2.° Cuarta representacion de la aplaudida comedia nueva, en cuatro actos y en verso, original, de D. Pedro Calvo Asensio, titulada: *Valentina Valentona*, dando fin con baile nacional á cuatro.

MUSEO.

A las ocho de la noche. Cuarta representacion del grande y aplaudido drama en ocho cuadros, *Los Mosqueteros*. Se concluirá con el zapateado,

2009 Ministerio de Cultura

DIARIO DE LA CAPITAL.

GACETILLA DE LA CORTE.

—Se ha resuelto favorablemente la solicitud de los licenciados en farmacia que deseaban tomar el grado de doctor sin abonar mas cantidad que la prevenida en los reglamentos vigentes, cuando hicieron sus estudios.

—El gobierno ha resuelto que los cirujanos de tercera clase paguen 40 reales de matrícula, y 100 los de segunda y prácticos en el arte de curar. Tambien ha resuelto que solo disfruten el abono del tercer año de medicina y cirujía los que hayan cursado tres años de cirujía y se hayan matriculado para empezar la carrera de medicina y cirujía antes del 10 de octubre de 1843.

—Ha resuelto el gobierno que los alumnos de medicina que, despues de concluida esta carrera, aspiren á licenciarse en medicina y cirujía, hayan de estudiar en dos años las materias quirúrgicas que se exigen para ello.

—En nuestro número de antes de ayer elogiamos como se merece el monumento pintado por D. J. Abrial, para el colegio de las Niñas de Leganes. La *Gaceta* de ayer hace la siguiente descripcion de esta obra.

Este monumento consta de tres cuerpos, y se ha escogido el gusto de arquitectura del siglo XV por ser el mas rico en adornos, y reconocido como mas apropósito. El primer cuerpo consta de 36 pies de alto y 25 de ancho en sus aristas, y en los machones de los lados entre columnas de la época se ven dos ventanas que forman dos arcos mas pequeños con vidrieras trasparentes, en las que están pintadas la Fé y la Esperanza. Sobre estas ventanas hay otras dos circulares, cuyos trasparentes son vidrieras de colores. Ocupan el resto adornos análogos, concluyendo en la parte superior con remates de adornos calados, y en el centro una gran cruz de piedra, sostenida por dos angeles. El segundo cuerpo, alumbrado por las luces que están detras del primero, es de mayor riqueza y tintas mas bellas y brillantes para contrastar con la quietud y severidad del primero. La mesa del altar tiene un nuevo frontal análogo al resto, y sobre ella hay otro arco de mas fondo aparente y de distinta forma que el anterior, el cual está adornado con columnas y fajas de piedra con pequeños arcos y columnas de oro y adornos coloridos, y sobre él una urna sepulcral de blanco y oro con el cordero del Apocalipsis sobre el libro de los siete sellos en el centro, y dos ángeles mancebos uno en cada lado en aptitud conveniente al objeto. Sirve de fondo á todo esto el tercer cuerpo, compuesto de un rompimiento de arquitectura con las estátuas de los cuatro evangelistas, y en el centro figurada una galería, en cuyo fondo hay un arco de nubes, entre las cuales, sobre un zócalo de oro adornado con guirnaldas de flores y cabezas de querubines, está colocada la urna que sirve de sagrario: hay un resplandor de gloria detrás de la urna, con el que concluye el monumento. Todo es del mejor efecto, y en él ha dado el Sr. Abrial una nueva prueba de sus brillantes talentos.

—Al hacer referencia en nuestro número del 12 del corriente, de desórdenes ocurridos en unos templos en los dias de *jueves y viernes santo*, se nos pasó el hacer una reseña de aprobacion del órden que en ambos dias reinó en la iglesia de señoras comendadoras de Calatrava, debido al celo de la señora presidenta y *Caballeros* comisionados, pues habiendo permanecido un piquete de Guardia Civil desde antes de los oficios del *jueves santo*, continuó hasta concluido el sermon de *Soledad* del viernes: por manera, que colocados por los caballeros dos centinelas en el centro de la iglesia, y uno en cada puerta, estableciendo por una la entrada y por la otra la salida, produjo todo el órden y compostura que reclaman tales festividades.

—Antes de anoche se despidió la señora Guy-Stephan del público madrileño, con el baile la *Esmeralda*. La graciosa *Silfide*, ha debido salir ayer de esta córte, con direccion á Sevilla.

—El celador del barrio de la Puerta del Sol ha puesto en la cárcel de Corte á Juan Hernandez, por haber robado á su amo D. Juan Monasterio, unos libros y otros efectos.

—El del barrio del Dos de Mayo, ha puesto detenidos en las prisiones del gobierno político á Julian Armada, Manuel Mariano Rojas, Angel y Julian Marchan y Cárlos Blanco, por haber reñido entre sí y haber llamado la atencion pública con sus escándalos.

—Mejor informados de lo que pasó al poner presa la mujer que en el número de ayer digimos lo habia sido por espender proclamas revolucionarias, estamos en el caso de rectificar, segun se nos suplica, que en efecto se la encontró uno de aquellos papeles, pero no es cierto tuviese porcion de ellos, ni que los estuviese repartiendo á paisanos y soldados.

—Ha llegado nuevamente á esta capital, de vuelta de Francia, Mr. de Beauvallon, cuyo proceso ruidoso acaba de verse en el tribunal de Rouen.

—Habiéndose enterado el señor general Pezuela de la exposicion de varios vecinos del barrio del Barquillo, solicitando que se trasladase á punto seguro la pólvora que estaba depositada en el palacio de *Buena Vista*, resolvió que inmediatamente fuera sacada la pólvora del mencionado lugar, y trasladada al Sesé extramuros de la capital.

—Ha sido robada, en la noche del viernes, la capilla del Príncipe Pio. Todas las alhajas y prendas de algun valor han desaparecido. Tampoco se ha encontrado hasta ahora al encargado de la capilla, y en vista de los buenos antecedentes que hay en su favor, es de presumir si habrá sido acaso víctima de los mismos ladrones, y no el autor del robo, como se creyó en un principio.

—Leemos en el *Heraldo*.

Parece que por fin se ha resuelto la traslacion de la imágen de Jesus Nazareno, desde la parroquia de San Sebastian, á su antigua iglesia del convento de monjas que lleva su nombre.

La solemne procesion en que se ha de verificar aquel acto, tendrá acaso lugar antes de que concluya la presente semana. La comitiva se compondrá de sugetos distinguidos que deben ser convidados al efecto, habiendo entre ellos muchos sacerdotes y personas devotas que se unirán á la congregacion, como igualmente toda la clerecía de la parroquia, que con su señor cura ecónomo, irán á despedir y acompañar á la santa imágen que con tanto decoro y veneracion han hospedado en su iglesia.

—Al recibir el célebre tenor Moriani el despacho de caballero de la órden de Isabel la Católica, le ha sido entregada tambien de parte de S. M. una preciosa cruz de oro y esmalte perfectamente trabajada. Parece que don Joaquin Faguaga, por su parte, ha regalado á tan distinguido artista otra cruz, que aunque de menos valor y mas sencilla, es muy linda tambien.

—Definitivamente parece que la primera funcion que tendrá lugar en el teatro del Circo, y en la que trabajará la nuevo compañía lírica, será la *Sonnambula*, cantada por la Persiani y Salvi. Interin empiezan estas funciones se cierra el teatro, y al abrirse de nuevo, se estrenarán las elegantes butacas que reemplazarán á las actuales lunetas, destinadas segun parece á servir para el teatro del *Museo Lírico*.

—En uno de los lavaderos del rio ocurrió en la tarde del domingo último una contienda entre dos mozos, los que despues de haberse acalorado bastante con mútuos insultos, vinieron á las manos, y sacando sus *teas* se mataron uno á otro respectivamente.

—En la noche del 12 se intentó robar la caja de la administracion de loterías de las Cuatro Calles.

—A muchas de las personas que han concurrido este año á la Semana Santa, en Toledo, les hemos oido elogiar el buen estado en que se encuentra el parador de Pinto, situado en la carretera de Aranjuez, entre Pinto y Valdemoro. No es muy comun, en efecto, encontrar en las carreteras de España un establecimiento como este, en donde, ademas de un grande aseo y baratura de precio, se halla tambien una bodega bien provista, gran variedad en los alimentos, sin carecer tampoco de otras mil cosas que en lo general inútilmente busca el viagero en establecimientos semejantes.

—El mal tiempo y la lluvia impidieron en la tarde de antes de ayer que la primera corrida de toros, de la temporada, fuese tan buena y lucida como era de esperar. Los toreros tuvieron que lidiar descalzos, por causa de lo movedizo y resbaladizo que estaba el piso, y asi y todo, se vieron varias veces espuestos á resbalarse y caer delante del toro, como le sucedió á un chulo que milagrosamente pudo salvarse ileso de la fiereza de uno de los animalitos. A pesar del mal tiempo, la plaza estuvo concurridísima, el ganado algo flojo, y la cuadrilla, en general, trabajó bien y estuvo feliz.

El nuevo espada Lucas Blanco dió muy buenas estocadas, y nos prometemos que en las próximas corridas podrá lucirse mucho mas, cuando en lugar de una intensa lluvia luzca el hermoso sol de primavera.

La plaza ha sido pintada de nuevo, se han introducido algunas mejoras en ciertas localidades, y la empresa ha tenido la feliz idea de colocar debajo de los palcos unos tarjetones con los nombres de los toreros y picadores trepasados.

—El teatro de *Variedades* ha sufrido una completa metamórfosis, quedando en la actualidad uno de los mas **bonitos** de la corte. Se ha levantado una galería mas, y otro pequeño anfiteatro, encima del que ya existia. La sala ha sido pintada de blanco, y adornada con molduras doradas, á mas de haber empapelado las paredes y el techo: puede decirse que este teatro es en el dia el mejor alumbrado de cuantos hay en la capital, pues ademas de una bonita lucerna que se ha estrenado, se han colocado tres arañas mas. En lugar de la entrada en *zic-zag* sucia y mal empedrada que antes existia, se entra actualmente por un callejon corrido, perfectamente enlosado y no menos bien alumbrado. Se ha estrenado un nuevo telon de boca, asi como una decoracion cerrada, en la comedia titulada *Valentina Valentona*.

Esta produccion, original del Sr. Calvo y Asensio, si no tiene gran novedad en el pensamiento, y apesar de algunas impropiedades, está bien versificada y contiene varias escenas bonitas y de efecto. La señora Rizo y el señor Alva, encargados de las partes principales, se distinguen muy particularmente, y si estos dos artistas pueden desprenderse de ciertos resabios de provincia, conseguiran agradar cada dia mas: tambien debemos elojiar como se merece al señor Nogueras, actor antiguo ya en este teatro y muy apreciado del público. *Valentina*, ha sido puesta en escena con un esmero poco comun en teatros de segundo órden y hasta con cierto lujo La compañía dramática actual nos parece muy superior á la del año anterior.

En este mismo teatro se están ensayando dos nuevos dramas, *El secreto de un desafio* y otro cuyo título ignoramos.

Avisos oficiales.

SECCION MILITAR.

Debiendo procederse, bajo mi presidencia, por las clases de viudas y pensionistas de guerra residentes en esta capital y su provincia, á la eleccion de habilitados que las representen para el percibo de sus haberes, conforme á lo prevenido en real órden de 28 de febrero último, é instrucciones dadas por el Excmo. señor capitan general de Castilla la Nueva, insertas en el Diario de Avisos del 10 de marzo próximo pasado, que de nuevo se publican á continuacion, se hace saber á los interesados para que al efecto se sirvan concurrir al piso segundo del ex-convento de San Martin el miércoles 15 del actual, de once á una, las señoras viudas y pensionistas de subalternos, y desde esta hora hasta la de las tres las de capitanes; y al siguiente dia 16 á las mismas horas, primero las de gefes y luego las de señores generales y brigadieres. En la inteligencia de que pasado este acto, no se oirán reclamaciones sobre el particular.

Instrucciones que arriba se citan.

Primera. Cada clase de las que á continuacian se manifiesta, nombrará anualmente un habilitado que las represente á saber:

	Número de habilitados.
Las viudas y pensionistas de señores generales y brigadieres	1
Las de gefes	1
Las de capitanes y subalternos	1
Las de cesantes y jubilados de la clase de gefes	1
Las de la clase de subalternos	1

Segunda. El nombramiento deberá quedar hecho el 10 de diciembre, cada año en las capitales de Cuenca, Toledo, Segovia, Ciudad-Real, Guadalajara, y el 24 del mismo mes en Madrid, para cuyo efecto se pasarán anticipadamente los oportunos avisos por la capitanía general.

Tercera. El general gobernador ó segundo cabo en Madrid, y los comandantes generales en las demas provincias, cuidarán de señalar á las clases electoras el dia, hora y sitio en que deban concurrir á votar, prfijando un solo dia para cada clase.

Cuarta. Serán presididas las elecciones por el general gobernador segundo Cabo en Madrid, y en las demas provincias por los comandantes generales, componiendo la mesa dos gefes, que con anticipacion nombrará cada una de dichas autoridades.

Quinta. Los interesados presentes al acto darán por sí verbalmente ó por escrito su voto, y los que lo verifiquen por papeleta en razon á sus enfermedades ú ocupaciones, deberá esta estar firmada del mismo interesado, y autorizada competentemente por el comandante general de la provincia, y en esta capital por el militar del distrito de su domicilio.

Sesta. No serán admitidos los votos verbales ni por escrito, de los apoderados ni otra persona estraña al derecho de eleccion.

Sétima. No podrá recaer en una misma persona dos ó mas habilitaciones, quedando los interesados en completa libertad para que dén su voto al que merezca su confianza, de los que no reunan aquella calidad.

Octava. Concluida la votacion y hecho el escrutinio, se publicará la eleccion, que quedará hecha en el que reuna mayor número de votos, y en caso de empate designará el presidente el que haya de ejercer el cargo entre los que tengan la mayoría.

Novena. Acto continuo se procederá á redactar el acta y estender el nombramiento, que se pasará á mi aprobacion.

Décima. Los nombramientos estarán firmados por dos de cada clase de los electores que tengan mayor pension y por uno de los gefes que intervinieron en el acto, autorizados con la firma del presidente.

Undécima. Luego que los nombramientos hayan obtenido mi aprobacion, entrarán los elegidos al ejercicio de su cargo.

Duodécima. Los habilitados darán cuenta á mi autoridad de cualquier cantidad que reciban de las oficinas y su distribucion; remitiendo ademas mensualmente á la misma un estado ó relacion clasificada de lo recibido y distribuido en todo el mes, al que se dará publicidad en el Diario.

Décima tercia. No entregarán los habilitados ninguna cantidad sino á los mismos interesados ó á los que se les presenten á aquel objeto con poder bastante y visado por mí precisamente, cualquiera que sea la provincia, de las seis de esta capitanía general en que el interesado cobre.

Décima cuarta. En retribucion á los trabajos de habilitacion, disfrutarán los elegidos el medio p. 8 de lo que recauden, cuyo descuento sufrirán los interesados, sin otro gravámen de ninguna especie.

Lo que se hace saber para que llegue á conocimiento de las referidas clases.

FULGOSIO.

PARTE RELIGIOSA.

Miercoles 15 de abril.

Stas. Basilisa y Anastasia, mártires.

S. Eutiquio mártir en la campaña romana; S. Crecente, mártir de Licia; San Teodoro y Pausitipo, mártires de idem. Santos mártires Máximo y Olimpiada de Persia, y S. Maron, Zutarco y Victorino, mártires de Roma. Cuarenta horas en la iglesia de Santo Tomás.

La misa y oficio divino de este dia son en honor de la infraoctava de Páscua, que la Iglesia celebra con rito semidoble y ornamento blanco,

ANUNCIOS.

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO. La legítima pomada Peruana, descubrimiento de un español para hacer nacer el cabello, que fortifica la raiz, impide su caida y lo conserva sin encanecer con toda su hermosura. Sus efectos son tan conocidos en España y el estranjero, que ninguna rivalidad ha podido desvirtuarla. El inventor, agradecido al público que tanto le favorece con el aprecio y preferencia de su pomada, y para que no se equivoque con otras falsificadas, ha hecho construir un nuevo molde de botes, que al propio tiempo que dé á conocer su legitimidad, sea mas cómodo para estraerla al usarla. Sigue despachándose á 8 reales bote con el prospecto para su uso en los puntos siguientes: Madrid, calle de la Montera, número 24; Barcelona, calle Ancha, número 17; Albacete, calle de S. Agustin, número 30; Alicante, botica de Sebastia; Almería, comercio de Alvarez; Algeciras, comercio de D. Bernardo Rubio; Badajoz, viuda de Carrillo; Burgos, librería de Arnaiz; Bilbao, Delmás é hijo; Coruña, botica de Carballo; Cádiz, calle del Rosario, número 101; Cartagena, droguería de Cánobas; Granada Zacatin, número 56; Jijon, botica de Armiño; Lugo, librería de Pujol; Málaga, calle Nueva, número 1; Murcia, librería de Gisbert; Pamplona, librería de Eracum y Rada; Palma de Mallorca, calle del Lluns, número 67; Sevilla, calle de la Sierpe, número 46; Tarragona, botica de Bru; Toledo, calle Ancha, número 16; Zaragoza, calle Nueva del Mercado, número 3; Valencia, plaza del mercado, droguería de la Luna; Valladolid, calle de Cantarranas, número 67, y Vitoria, librería de Ormiluque. 1

Lupias y escirros.—Un profesor de medicina y cirugía, que ha recorrido varias capitales del reino acaba de llegar á esta córte, donde ofrece sus servicios á los que padezcan las predichas afecciones, seguro de que no quedarán defraudadas las esperanzas de los que le honren con su confianza; pues la curacion sobre ser completa y radical se verifica con muy poco ó ningun padecimiento, y sin necesidad de recorrer á la estirpacion, ni operacion alguna cruenta. Consulta en casa de once á doce únicamente, calle de la Montera, núm. 11, cuarto segundo de la izquierda.—N. 146. 1

Nuevo establecimiento químico-farmacéutico en esta córte. En la calle de Fuencarral, casa núm. 41, acaba de abrirse un nuevo establecimiento químico-farmacéutico, bajo la direccion del licenciado en farmacia D. Miguel Collantes, construido y dispuesto con elegante sencillez y esquisito gusto, con numerosos y cumplidos departamentos, abundantemente provistos de los útiles y aparatos necesarios, y de toda clase de simples y drogas, de la mas superior calidad: no habiendo omitido trabajo ni gasto de ninguna especie para montarlo bajo un pie digno de la profesion y de la cultura de los habitantes de esta capital. En él encontrarán los profesores y el público todos los preparados nacionales y extrangeros, asi antiguos como modernos, cuya utilidad práctica ha sancionado la experiencia, y cuantos en lo sucesivo se elaboren dentro y fuera de España; siendo garante de la buena calidad de unos y otros, y de la exacta y esmerada preparacion de cuanto se disponga en el establecimiento, la reconocida probidad é inteligencia del Sr. Collantes y su dilatada práctica de diez y ocho años al frente de una de las principales oficinas farmacéuticas de esta córte. Las buenas relaciones en que por otra parte se halla con los primeros químicos y farmacéuticos de las capitales de Francia, Inglaterra y Bélgica, le ponen en el caso de poder ofrecer á los que le favorezcan con su concurrencia la doble ventaja de un surtido abundante y cumplido, y de una rebaja no despreciable en el precio de los específicos y demas compuestos de probada eficacia, y la de facilitar á los profesores de la ciencia de curar, como lo hará gustoso, todas las nuevas preparaciones que se inventen, á fin de que las ensayen y reconozcan, para poder desecharlas ó espenderlas al público con la garantía de su dictámen. Tambien le será fácil por la misma razon proveer con suma equidad á los farmacéuticos de provincia de cuanto puedan necesitar para el surtido de sus oficinas.

LIBROS DE MEDICINA. En la calle de Hortaleza núm. 19, comercio, se venden los cuatro tomos de la última publicacion de las obras del grande Hipócrates, por menos de su coste en la librería, aun cuando ni aun se han leido.

En un parage céntrico de esta corte, se alquilan una cochera, cuadra y otras dependencias; el portero de la casa núm. 31 de la calle de las Infantas dará razon. Núm. 2.

Dinero para prestar: hay partidas grandes y medianas que no bajen de 1000 duros para imponer sobre casas libres en esta Corte, al premio del 6 por 100 al año: darán razon dónde viven los prestamistas ó estos pasarán á los cuartos de los tomadores propietarios, en la calle de Carretas, peinería de Gacio, número 41, todos los dias, y lo propio de quien necesita un maestro carpintero de obras de afuera para hacer una pequeña. Núm. 3.

Cereales, harinas y pan. Sus usos y aplicacion.—Fabricacion del pan de trigo, de centeno, de mistura, de cebada, de maiz, de arroz, de patatas, de mezclas; efectos de estas clases de pan y de su economía.—Modo de multiplicar el trigo y otros granos. Enfermedades del trigo. Conservacion del trigo y demas cereales. Destruccion del gorgojo. Granero para que el trigo conserve toda su lozanía. Modo de quitar á los granos la propension que tienen á degenerar. Propiedades del trigo, del pan, del centeno, de la cebada, avena, arroz, etc., etc. De las harinas, análisis de ellas; de la eleccion, conservacion, calidad, molienda y mezclas de las harinas. Del almidon. Y del comercio de granos: en rústica 4 reales, y en pasta 6.

LA SEMANA PINTORESCA, coleccion económica de novelas originales y traducidas, dedicada á los suscritores del Siglo pintoresco y semanario. Prospecto. Desde que el público comenzó á favorecer con numerosas suscriciones las obras que se dan á luz en el establecimiento de don Vicente Castelló, concibió el editor el pensamiento de conciliar la baratura del precio con el lujo de la impresion y del papel, y la multitud de grabados con la rapidez de la publicacion. Circunstancias agenas de su voluntad le impidieron llevar á cabo esta idea, no de fácil ejecucion, en verdad, pero que se mira hoy realizada en la coleccion que anunciamos, gracias por una parte al apoyo del gran número de suscritores con que cuenta el establecimiento, y por otra á las medidas que ha adoptado el editor á fin de cumplir lo que promete en este prospecto.

Al gran número de suscritores se debe efectivamente la facilidad de conciliar la baratura de las entregas con su esmerada impresion y buen papel; mas para que las obras salgan á luz con mucha mayor rapidez que hasta aquí, sin que por eso les falten los grabados que habian de adornar una publicacion mas lenta, ha debido dar otra forma mas adecuada á este objeto.

Háse reunido, pues, la coleccion de *Novelas españolas* con la de *Novelas estranjeras*, saliendo á luz unas y otras indistinta y á veces simultáneamente, si bien en este último caso llevarán paginacion aparte. Entre las primeras tenemos preparadas una del señor Navarro Villoslada, titulada *Paz y Fueros*, y otra del señor Navarrete. Los señores Rubí, Ferrer del Rio y Tejado están escribiendo otras, espresamente destinadas para esta coleccion. Las segundas comenzarán con la *Dama de Monsoreau*, líndisima é interesante produccion de Alejandro Dumas, á que seguirán *Paquillo Aliaga o los Moriscos en tiempo de Felipe III*, por E. Scribe; *Martin el Esposito o memorias de un Ayuda de Cámara*, y *Los siete Pecados Capitales*, por el célebre Sué. Todos los domingos se repartirá á los suscritores un cuaderno de 48 páginas, con magníficos encabezamientos de grabados, letras capitales y finales de capítulo, llevando cada cuaderno una cubierta en cuya parte interior se dará noticia de las obras que tenemos en prensa ó preparadas. Al fin de cada tomo se dará gratis una coleccion de lindas viñetas en magnífico papel lustrado, é impresas por un nuevo método.

Para poder comenzar desde luego esta publicacion, y que en adelante no sufra retraso de ninguna especie, hemos dispuesto que la primera novela de esta coleccion sea la *Dama de Monsoreau*, de que ya han salido á luz nueve pliegos, que formarán tres cuadernos.

El primero, segundo y tercer cuaderno se hallan, pues, de venta en los puntos de suscricion. Los demas, segun vayan saliendo á luz, se dirigirán á domicilio á los señores suscritores, que no pagarán sui [illegible] cada uno de ellos.

La suscricion será dos reales en Madrid y tres en las provincias por uadernо; los tres primeros cuadernos sea lo que va publicado de la *Dama de Monsoreau* costarán sin embargo ocho reales en Madrid y doce en provincias, pues solo desde el cuarto cuaderno en adelante se entiende el precio de dos reales, á no ser que se satisfaga el de doce cuadernos adelantados, en cuyo caso los tres primeros se venderán al precio de los demas.

Los que prefieran recibir las obras por tomos, pagarán por cada tomo encuadernado en rústica 16 reales en Madrid y 24 en las provincias.

Los que no fueren suscritores á ninguna de las obras que publica el editor Gastelló satisfarán por cada tomo 20 rs. en Madrid y 30 en provincias, y si hicieren la suscricion por entregas, sufrirán un recargo proporcional en el precio de cada una de ellas.

A los que se suscribieren por doce ejemplares, tanto en Madrid como en las provincias, se les dará un ejemplar gratis.

Fundada en estas bases la coleccion que ofrecemos al público, por su elegante papel, por sus magníficos grabados, por lo bello y compacto de la impresion, será la mas barata de cuantas se han publicado tanto en España como en el estranjero. G.

Jabon blando á 8 cuartos libra y 20 rs. arroba. Se vende en el establecimiento de todas clases de jabones, velas y otros géneros de B. Sanahuja, calle de Relatores; núm. 5:

Esta clase de jabon, nueva en esta córte, se ha elaborado á peticion de muchas personas de Andalucia, Valencia y otras provincias y del estrangero, por el mucho consumo que de él se hace para el lavado de ropas finas y otros usos, no pudiendo prescindir de dar este nuevo testimonio de afecto á tantos como favorecen su establecimiento. El que se despacha actualmente es de mejor calidad que el anteriormente anunciado. Su estremada baratura hace que sea el mas económico. Núm. 4. 2

Chocolate y café, todo de superior calidad. En el molino de chocolate de nueva invencion y proveedor de S. M. y A., calle del Olivo bajo núm. 5 entrando por la del Cármen á mano izquierda, se hacen tareas de encargo con la mas delicada limpieza y sin que las manos lo toquen, en el corto tiempo de dos horas; todo cuanto puede presenciar el que guste favorecer este establecimiento. Hay cacao Soconusco para los que gusten de esta clase tan superior, y surtido completo de cacaos, azúcares y canelas de todas clases.

Se despacha á los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10, y 12 rs. libra y no gustando se les devuelve su importe tanto en tareas como en cualquier otra cantidad, por pequeña que sea; tambien se vende sin canela para los que gusten de esta clase.

En las cubiertas estan marcados los precios para que no se pueda cambiar.

Café molido á máquina al grado de finura que gusten los consumidores tambien á presencia de los interesados y de este modo lo pueden gastar siempre fresco y con todo su aroma, y se dará todo muy arreglado. Núm. 7. 3

EFECTOS DE LA CHINA. En la drogueria plazuela del Angel, número 10, se ha recibido una pacotilla de dichos efectos, compuesta de pañuelos de crespon bordados y adamascados; dos vestidos de nipis ricamente bordados y pañuelos de la misma tela para la mano; targeteros de filigrana y maque y abanicos de varias clases.--Núm. 8. 3

Música con un 25 por 100 de rebaja, calle del Caballero de Gracia, número 22, litografía nueva. Ha llegado una gran remesa de música de Italia para piano, canto y métodos elementales para varios instrumentos. Operas en cuarteto etc. Estudios de piano de Heller, Hünten, Moscheles, Czerny, Clementi, Cramer, Bertini, Herz, piezas de todos grados de fuerza de Thalberg (entre las que se halla la gran sonata), Dholer, Hünten, Rosellen, Prudent, Herz, Duvernoy, Burmuller, Rosenhain, Mayer, Lacarpentier, Gambini, Truzzi, Wilmer. Alari, Vella, Corticelli, Strakosch, Fessi etc. Valses de la Esmeralda por Tusch, colecciones de valses y polkas modernas de varios autores. Piezas á cuatro manos de Thalberg etc. Duos de dos pianos, id. de violin y piano del célebre Artot, Sibori, flauta y piano de Goveni, Ferrari y Bianchi. Krakamps, Bricialdi: métodos de canto, vocalizaciones y piezas per Camera de varios autores. Piezas de ópera de Bellini, Donizetti, Degola, Paccini, Mercadante, Rossi, Nini, etc.

El precioso Album, última obra del célebre Verdi (dedicado á D. José de Salamanca), compuesto de seis lindísimas romanzas con litografías; romanzas sueltas del mismo, y dicho album para piano solo en forma de estudios y en los cuales se ha hecho una gran rebaja. Lo que se pone en conocimiento del público, recomendándole la belleza de su edicion y su ínfima baratura.

Tambien se halla fieltro ingles y frances para pianos.--Núm. 5. 2

La práctica administrativa española de D. Fermin Verlanga y Huerta se vende en esta corte en las librerías de Cuesta, Monier y Rios. En las provincias en las principales librerías.--G.

Diccionario francés-español y español-francés, con la pronunciacion figurada y el acento prosódico, por *don Francisco Piferrer*, maestro de lenguas, autor de varias obras filológicas, bachiller en letras por la universidad de Paris.

Un hermoso tomo en 32.° francés de 670 páginas en dos columnas. Precio 15 rs. en Madrid y 17 rs., franca de porte, en las provincias.

Este Diccionario, impreso en papel fino, ofrece la ventaja de contener en un tomo muy manual la pronunciacion de las voces francesas para los españoles y vice-versa. Este importante trabajo, cuya utilidad está generalmente reconocida, y se demuestra de un modo incontestable en el prólogo de la obra, no se halla en diccionarios mas abultados.

Poco amigo de elogios para ensalzar el fruto de sus modestas tareas, el autor se contenta con trasladar aqui una de las numerosas manifestaciones de aprobacion que su obra ha merecido de ilustrados profesores.

Está de venta en Madrid, en casa del autor, calle de la Victoria, núm. 2, cuarto segundo de la derecha, en las librerías de los señores Boix, Jordan, Monier, Poupart, y en las principales librerías de Francia y España.

Rapport de Mr. Salvatori, professeur de langues vivantes, sur le Dictionaire de Mr. Piferrer.

Monsieur.—J'ai examiné avec la plus scrupuleuse attention votre *Dictionaire espagnol—francais et francais-espagnol* sous le rapport de la nomenclature, de la pronontiation figurée et de l'accent de prosodie.

Quant á la nomenclature, je n'hésite pas á declarer que le choix des mots est parfait; que les diverses acceptions que vous avez données ne laissent rien á désirer, et que, tout en enrichissant votre Dictionnaire d'une foule de significations nécessaires et indispensables, vous avez su, avec un tact dont ont doit vous savoir gré, écarter toutes celles que le jeune âge ne doit pas apprendre.

Pour ce qui concerne la prononatiation figurée, les difficultés qui n'étaient pas insurmontables, vous les avez vaincues; je dis qui n'étaient pas insurmontables; car, comme vous le dites dans l avertissement qui précède l'ouvrage, il-y-a quelques sons qui, ne pouvant pas être parfaitement représentés par des signes graphiques, exigent la vive voix.

Relativement á l'accent de Prosodie, il serait fort utile que votre exemple fut suivi par tous ceux qui s'occupent d'ouvrages de cette nature. En effet, la prononciation d'une syllabe breve, ou longue, change bien souvent la signification des mots, en même temps q'elle choque l'oreille d'une maniére désagréable. Vous avez surmonté la difficulté avec beaucoup de bonheur, et, sous ce point de vue, votre ouvrage est fort utile, nonseulement pour ceux qui commencent l'étude de l'espagnol, mais aussi pour ceux qui en ont une connaissance plus approfondie.

Agréez, Monsieur, etc.

FERDINAND SALVATORI,

Professeur de langues vivantes au collége de Perpignan, traducteur-interprète juré des Pyrinuées-Orientales.

(2304)

Libros de la calle de la Gorguera núm. 7, cuyo catálogo con las rebajas se da gratis.

MARIANA Y CONDE DE TORENO, Novísima historia de España, continuada hasta el año 1843. El rápido despacho de tres ediciones seguidas manifiesta bastante el fallo que el público ha pronunciado sobre el mérito de esta obra.

Consta de 25 tomos en 4.°, á 200 rs. en rústica: en pasta 260 y de todo lujo 400.

Aviso a los susvritores.--Todos los que necesiten algun tomo que se les haya perdido ó inutilizado, pueden reclamarlo, y se les dará al precio de suscricion.

Historia contemporánea de la revolucion de España. Esta obra comprende la historia de la revolucion de España hasta el presente, para servir de continuacion á la historia del levantamiento, guerra y revolucion de España, debida á la elegante pluma del célebre Conde de Toreno, y publicada por una sociedad de literatos.

Consta de 5 tomos en 4.°, á 40 rs., y en pasta 50.

SEGUR, ANQUETIL Y LESAGE.

AGRICULTURA POPULAR.

Obra publicada por una sociedad, escrita en lenguaje de fácil comprension, y segun la práctica de los mas celebres agricultores: van publicados los tratados siguientes.

Física, astronomía y fenómenos de la atmósfera, segun las doctrinas del célebre Mr. Arago, y de su aplicacion á la agricultura. Ademas contiene todas las maravillas y fenómenos que tanto nos admiran, y motivos que los producen: 2 tomos en uno, en rústica 4 reales, y en pasta 6.

Historia universal de todos los pueblos hasta el presente. El nombre de estos sabios es el mas digno elojio de esta obra: y no solamente está formada por la de estos tres célebres escritores, sino por las de Chateaubriand, Thiers, Guizot, Robertson, Conde de Toreno, Marliani, etc., etc.: 34 tomos adornados con el retrato de la Reina, grabado en acero, 300 rs. y en pasta 400.

NOTA. Todos los suscritores pueden reclamar los tomos que les falten, y se les dará con el último el retrato de la Reina y el magnífico cuadro de España ambos grátis.

Abonos de las tierras y arte de hacerlas productivas, aun á las mas estériles, con la ciencia de multiplicar las cosechas: en rústica 4 rs., y en pasta 6.

Agricultura práctica. Contiene entre otras cosas, á cual mas interesantes y útiles, la posicion de una casa de campo y su distribucion, barracas, alquerías, cortijos, instrumentos y útiles necesarios, laboreo y labranza, sementera, eleccion y preparacion de los granos, semillas y plantas, recoleccion de granos y de su conservacion: prados naturales y artificiales, modo de formarlos, plantas útiles: y lista de las malas para su destruccion, en rústica 5 rs., y en pasta 7.

PRECIOS DE SUSCRICION.

A EL ESPAÑOL.

En Madrid.

Por un mes rs. vn. 12, por tres 34, por seis 65, por un año 125.

En las provincias.

Por un mes rs.vn. 21, por tres 60, por seis 116, por un año 220.

En el Estrangero y Ultramar.

Por un mes ps. fs. 1 ½, por tres 4 ½, por seis 8 ½, por un año 16.

A LA REVISTA LITERARIA.

En Madrid.

Por un mes rs. vn. 5, por tres 14, por seis 26, por un año 48.

En las provincias.

Por un mes rs, vn. 6, por tres 15, por seis 28, por un año 54.

En el Estrangero y Ultramar.

Por un mes ps. fs. ½, por tres 1, por seis 2, por un año 4.

A AMBOS PERIODICOS.

En Madrid.

Por un mes rs. vn. 16, por tres 46, por seis 90, por un año 175.

En las Provincias.

Por un mes rs. vn. 25, por tres 75, por seis 140, por un año 270.

En el Estrangero.

Por un mes ps. fs. 1 ¾, por tres 5 ½, por seis 10, por un año 18.

PUNTOS DE SUSCRICION

A EL ESPAÑOL.

Desde 1.° de febrero de 1846, los intereses de la empresa de *El Español* y el recibo de suscriciones y anuncios de las provincias quedan á cargo de los corresponsales cuyos nombres se espresan á continuacion, siendo estas las únicas personas autorizadas para admitir suscriciones y entenderse con nuestra administracion central.

Por consiguiente, los Sres. empleados de correos y libreros que en las referidas provincias reciban suscriciones por nuestra cuenta se servirán entenderse con los mencionados comisionados, que serán en adelante los únicos con quienes tengamos cuenta abierta.

En las demas provincias donde no hemos establecido ajentes especiales, continuaremos recibiendo las suscriciones que nos dirijan los comisionados que hasta ahora nos las han dirigido.

Los Sres. que prefieran pedir directamente suscriciones á nuestra administracion central, podrán hacerlo acompañando una libranza sobre alguna casa de comercio de la capital.

ALICANTE, D. Felix Gimenez y don Gregorio Riesco. *Alcoy*, don Francisco Cabrera. *Callosa de Ensarria*, don Jacinto Ronda. *Concentaina*, don Santiago Reig. *Denia*, don José Legay. *Dolores*, don Juna Girona y Clavo. *Elche*, don Juan Ibarra. *Gijona*, don Francisco Carbonell y García *Monovar*, don Luis Bernabé. *Novelda* don Francisco Cremades. *Orihuela*, don José Lucas Rodriguez. *Pego*, don Pascual Sesera. *Villajoyosa*, don Juan Bautista Lloret. *Villena*, don Sebastian García. *Barcelona*, don José Devesa, imprenta del Fomento.

BURGOS, D. Timoteo Arnaiz. LERMA, D. Timoteo Carazo. SALAS DE LOS INFANTES, D. Juan Huerta. BRIVIESCA, D. Joaquin Gomez. VILLARCAYO, D. Pedro Gonzalez. MIRANDA DE EBRO, D. Joaquin Maria del Arroyuelo. ARANDA DE DUERO, D. Gregorio Melendez.

CORDOBA, D. José María Barbero, administrador de diligencias-postas peninsulares. FERNAN NUÑEZ, D. Fernando Seguros. RAMBLA, D. Alfonso Rey, Viso D. Andres Moreno Talaverano. SANTA EUFEMIA, D. Geronimo Pastor de Zorzano. TORRECAMPO, D. Juan Fernandez Molina. ADAMUR, D. Andres Alvarez Golmayo. CARLOTA, D. Francisco Llerico. CARPIO, D. Antonio Charquero. FUENTE-OVEJUNA, D. Feliciano Maraver. HINOJOSA, D. Antonio de Luque. VITORIA, D. Juan Ramirez. VILLANUEVA DE CORDOBA, D. Agustin Escudero.

CACERES, D. Ignacio Hurtado. TRUJILLO, D. Luis Baltar. HOYOS, D. Joaquin Gonzalez. CORIA, D. Juan Antonio Noguer. VALENCIA DE ALCANTARA, D. Manuel Perez Garcia. GARROVILLAS, D. Manuel Rubio. GRANADILLA, D. Pablo Iglesias. JARANDILLA, D. Antonio Morales.

CIUDAD-REAL, D. Manuel Lopez Menchero. ALMAGRO, D. Francisco de Paula Moreno.

GRANADA, librería de Alonso y Comdaña; *Alhama*, D. Juan Maria Negros Cortes; *Guadix*, D. Torcuato Martinez Dueñas; *Huescar*, D. Mariano Blanco Arizmendi; *Iznalloz*, D. Francisco de Paula Garcia; *Montefrio*, Don Francisco Antonio Fuensalida; *Motril*, D. Manuel Perez y Perez; *Orgiva*, D. Manuel Osorio; *Vagijar*, D. José Cazorla Velasco.

HUESCA, D. Mariano Escudero y Azara. BARBASTRO, D. Francisco Campodorbe BOLTAÑA, D. Miguel Casas. BENABARRE, D. Santiago Boldobar. FRAGA D. Francisco Lopez. JACA, D. Bernardo de Ciria.

JAEN, D. Manuel Rico. *Andujar*, don Manuel Garrido *Martos*, don José Iguacio Garrido. *Villacarrillo*, don Antonio Pablo García Pretel. *Baylen*, don José Gomez Diaz. *Carolina*, don Francisco D. elgado. *Linares*, don Manuel J. Sanchez. *Segura de la Sierra*, don Juan Pedro Aguilar.

LEON, D. Pedro Miñon. *Astorga*, D. Lorenzo Iglesias. *Bañera*, D. Manuel José Rodriguez. *Villafranca*, D. Isidro de Ovalle. *Valencia*, D. Santiago Berjon. *La-Vecilla*, D. Julian Rivas.

LOGROÑO, D. Roman Martinez Arenzana. ALFARO, Don Bernardino Mezquiaran. ARNEDO D., Pedro Leon Perez. CALAHORRA, D. Pedro Martinez Arezana. CERVERA, D. Salva-dor Fernandez. HARO, D. Miguel Jornadijo. NAJERA, Don Francisco Medrano. SANTO DOMINGO DE LA CALZADA, Don Pedro Martinez Arenzana. TORRECILLA DE CAMARAS, Don Alfonso Martinez de Pinillos.

LUGO, D. Julian Domenech.

MURCIA, D. Vicente Lopez. MOLINA D. Antonio Guillen, CIEZA, D. José Aroca. CHEJIN, D. Antonio Latorre. LORCA, D. Hipolito Proharan. CARAVACA, D. José Maria Escalante. TOTANA, D. Bernardino Martinez. CARTAJENA, D. Antonio Gonzalez. MAZARRON, D. José Martinez. AGUILAS, D. Domingo Res. JUMILLA, D. Manuel Serra. YECLA, D. Antonio Soriano y Sevillano. MULA, D. Sebastian Parraga.

OVIEDO, D. Benito Canell Meare.

PALENCIA, D. Nicolas Benavides; BALTANAS, D. Gabriel Aguado; ASTUDILLO, D. Santiago Aguado; CERVERA, D. Juan Bautista de la Cuesta y Cires; CARRION, D. Miguel Otero; SANTOÑA, D. Mariano Alvarez; FRE-CHILLA, D. Miguel de la Puebla.

SEGOVIA, D. Andres Soler y Gomez. CUELLAR, D. Saturnino Velasco. RIAZA, D. Julian Rodriguez. SANTA MARIA DE NIEVA, D. Ildefonso Martin. SEPULVEDA, D. Guillermo del Castillo.

SALAMANCA, D. José Leon Calabaza. CIUDAD-RODRIGO, D. Miguel Sanchez Bordaño. BEJAR, D. José Agra. VITIGUDINO, D. Francisco Cruz. PEÑARANDA DE BRACAMONTE, D. Diego Martin Perez. LEDESMA, D. Agustin Escudero. ALBA DE TORMES, D. José Elias.

Teruel, don Ramon Perez Roy. *Hijar*, don Pascual Zapater. *Castellote*, don Juan Pano. *Aliaga*, don Antonio Royo.

TOLEDO, D. José de Cea. ESCALONA, D. Juan Cecilio Gimenez. ILLESCAS. D. Mariano Calvo Luengos. LILLO, Don José Gerónimo de Torres. MADRIDEJOS, Don Francisco Martinez Delgado. NAVA-HERMOSA, D. José Leonardo Roldan. OCAÑA, D, Gervasio Gomez. ORGAZ, D. Juan de Morales. PUENTE DEL ARZOBISPO, D. Vicente José Gimeno. QUINTANAR DE LA ORDEN, D. Manuel Sevillano. TALAVERA DE LA REYNA, D. Pedro Baños y Vega. TORRIJOS, D. Carlos Monroy.

VALLADOLID, D. José María Aulestia. MOTA DEL MARQUES, D. Juan García. MEDINA DEL CAMPO, D. Mariano Moyano. OLMEDO, D. Federico Ramos. PEÑAFIEL, D. Ignacio Barrosa. TORDESILLAS D. Ramon Conde. VILLALON, D. Hipolito de Enderiz.

VITORIA, administracion de correos.

ZARAGOZA, D. Francisco Ilorte, oficial de correos.

ZAMORA, D. Santiago Jesus Arias. TORO D. Manuel Isla. BERMILLO, D. Lucas Martin Sanz. LA PUEBLA, D. Pedro Arbues y Rodrigo. FUENTESAUCO, D. Antonio Corrales. BENAVENTE, D. Pedro Fidalgo Blanco. ALCAÑICES, D. Lucas España.

Albacete, don F. Bada. *Almería*, Vergara y compañía. *Avila*, don Francisco Gayoso. *Badajoz*, Viuda de Carrillo y sobrino, *Cuenca*, don José Mariana. *Huelva*, don Francisco Galvez y Palacios. *Orense* don Francisco Gomez Novoa. *Pontevedra*, don F. J. Vega y compañía. *Coruña*, don José María Perez. *Santiago*, Rey Romero y compañía.

Editor responsable,

EL LICENCIADO D. TOMAS GONZALEZ.

MADRID: IMPRENTA

A CARGO DE D. A. SANTA COLOMA

plazuela de ISABEL II, núm. 6.

©2009 Ministerio de Cultura